

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

Aprobada en la sesión de ayer la reposición de la ley de Jurados mixtos de 1931, comienza a discutirse la de revisión de los desahucios de fincas rústicas

LA SESIÓN DE AYER

El señor MARTINEZ BARRIO. Abrese la sesión. Son las cuatro y veinte de la tarde. Desamistación en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Aprobada el acta, y después de promover el cargo un diputado, comienza la discusión del orden del día.

Reforma de la ley de Orden público.

Queda definitivamente aprobado el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley derogando el artículo 30 de la Ley de Presupuestos de 20 de julio de 1935 y sobre provisión de cátedras en los Centros de Segunda Enseñanza.

(En el banco azul, el ministro de Justicia.)

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando el artículo 3.º de la ley de Orden público, que dice así:

«Artículo 1.º El número 2.º del artículo 3.º de la ley de Orden público de 28 de julio de 1933 se redactará así: "Los que se cometan o intenten cometer con armas, siempre que tengan un móvil terrorista, o simplemente una motivación política o social, y los que se realicen o intenten realizar mediante el uso de explosivos..."

Art. 2.º Lo dispuesto en esta ley se aplicará en todas las causas que se encuentren pendientes de sentencia.»

Con algunas modificaciones, que propone el señor Gomariz, se aprueba otro dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo al nombramiento de jueces especiales para conocer de los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra o Marina.

El restablecimiento de la ley de Jurados mixtos de 1931.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo derogando de la ley de 16 de julio de 1935 relativa a los Jurados mixtos.

El señor GUERRA (redista) propone la siguiente modificación: «En los litigios mantenidos ante los Jurados mixtos, así como en los recursos que se interpongan contra los fallos de los mismos, podrán los interesados comparecer por sí o representados por procuradores de los Tribunales y defenderse directamente o valiéndose de letrados que estén dados de alta en el ejercicio profesional.»

«Los obreros podrán solicitar se les designe abogado de oficio, si carecen de medios para satisfacer sus honorarios.»

Para defender esta enmienda hace un latísimo discurso en defensa de los abogados, y, naturalmente, desde las minorías populares le dedican una serie de interrupciones, llamándole epícleptos y otras lindes por el estilo.

El señor FERNANDEZ OSSO. RIO, por la Comisión, se opone a que prospere el criterio del diputado redista, porque pugna con los propósitos de la Comisión, que son restablecer la ley aprobada por las Constituyentes y dar más dinamismo a la sustanciación de los recursos y demandas por cuestiones de trabajo. De dar intervención a los abogados, se retrasarían más aún los fallos de los Jurados mixtos.

Por todas estas razones no puede aceptarse la enmienda.

El ministro de la GOBERNACIÓN lee un proyecto de ley, que pasa a informe de la Comisión correspondiente, que en su día emitirá el oportuno dictamen.

Rectifica el señor GUERRA.

Y queda rechazada la enmienda.

El señor MADARIAGA continúa la obstrucción, con el pretexto de defender otra enmienda, pidiendo otra vez la representación minoritaria en los organismos mixtos, con lo que únicamente salen beneficiados los patronos.

Rechaza la enmienda nuestro compañero PASCUAL TOMAS, con tal acopio de argumentos, que la enmienda queda rechazada.

Y hace el tercer turno obstruccionista el señor SOTO (redista también, claro), que hace una vigorosa defensa de lo que se llama magistratura social. Esto es, los abogados, interceptando también la aplicación de la bases de trabajo. Si se vuelve a nombrar presidentes de Jurados mixtos a quienes no sean hombres de derecho, resucitará la situación caótica de 1931 y 1932. (Protestas.)

El camarada GONZÁLEZ PENA: El único que se ocupó hasta ahora de legislación de Trabajo fue el Instituto de Reformas Sociales. Y allí no hicieron falta nunca los abogados. (Muy bien.)

El señor SOTO: Vosotros respondéis a un mandato de vuestro partido. Pero la vida es larga.

Un DIPUTADO: No. Corta, muy corta.

El señor SOTO: Quizá con el tiempo tengáis que darnos la razón a nosotros en este aspecto.

El camarada BLANCO: Ni en ese aspecto ni en ninguno.

El camarada PASCUAL TOMAS se levanta a rechazar la enmienda.

Hay que destacar ante el país la actitud de esas minorías derechistas. Se vuelve ya a la campaña difamatoria de 1933. Cuando aún no se aplica la legislación social; cuando aún no llegan sus efectos protectores a la clase trabajadora, ustedes, representantes de otra clase social antagónica, comienzan a esparcir desde los periódicos reaccionarios la calumnia y la infamia de que la culpa de la crisis económica que atraviesa España es imputable a la legislación social. Eso es falso.

Habla de las causas que motivaron la derrota de las Izquierdas en 1933, cuando no fueron el prestigio de esa legislación social, sino la difamación, el soborno, el amañeo, el abuso de los medios coercitivos, manejados desde el Poder.

El cacique volvió a resurgir, amparado desde las esferas oficiales, y volvió a imponer a los campesinos su poder. Sólo el mandaba en las tierras en los hombres y hasta en la voluntad

de los hombres. Pero el 16 de febrero esos campesinos sojuzgados se rebelaron contra el yugo, y dieron el triunfo al Frente popular, imponiéndoles y nosotros una obligación de defenderlos. En eso estamos.

Creemos nosotros, señores derechistas, que cualquier trabajador que conozca el dolor de la calle, que haya sufrido la experiencia de la fábrica, del taller o de la oficina, puede administrar justicia social mucho mejor que cualquier juez de carrera. No digo esto en eladoro de esos señores, sino apoyándome en la razón. Es tan distinta la legislación social—moderna, nueva, humana—de las carcomidas leyes penitenciarias, que no tiene nada de particular esa superioridad de obreros sobre jueces para discernir en materia de legislación social. (Aplausos.)

Queda rechazada la enmienda, con el voto en pro de los cedistas.

Las derechas piden el «quórum» para la aprobación definitiva de la ley.

La cuarta enmienda la defiende el señor SANCHEZ MOVELLAN (Ceda), y es rechazada por el señor Fernández Ossorio, en nombre de la Comisión.

Y más tarde, por la Cámara. La Comisión acepta una enmienda del señor Viana.

Y quedan terminadas las modificaciones propuestas al artículo 1.º, en el que se disponen la desaparición de la ley de 1931, con arreglo a la cual se fallarán todas las reclamaciones pendientes de resolución al aprobarse esta ley. Asimismo se dice que todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal nombrados presidentes de Jurados mixtos cesarán inmediatamente en sus cargos.

Pero todavía no están conformes los cedistas, y el señor GUERRA divaga sobre la totalidad del artículo, y pide votación nominal.

Votan en pro 129 diputados; en contra, 56.

El dictamen queda convertido en ley.

El PRESIDENTE: Volverá a la Cámara para su aprobación definitiva. Se ha presentado una proposición, con las firmas reglamentarias, pidiendo el «quórum» para esta ley.

Revisión de desahucios de fincas rústicas.

Comienza la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

En el artículo 1.º se dispone que no podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento o de aparcería de fincas rústicas más que en casos de falta de pago.

El artículo 2.º dice que en caso de desahucio por falta de pago, el arrendatario podrá evitarlo consignando el desembolso en el Juzgado, con facultad de hacerlo en especie.

Por el 3.º se anulan los juicios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley.

En el siguiente se autoriza la revisión de todos los juicios incoados con sujeción a los preceptos de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935, siempre que se solicite desde la fecha de la promulgación de la ley hasta el 30 de septiembre de 1936.

Si la sentencia de desahucio no está fundada en razones de falta de pago, los jueces la dejarán sin efecto, y repondrán al desahuciado, que podrá optar entre dejar, al que ocupa la finca, recoger la cosecha, o abonarle el valor de lo sembrado.

El artículo 5.º concede el derecho a solicitar la reposición a aquellos colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que a partir de la vigencia de la ley de 15 de marzo de 1935 hubieran abandonado las tierras sin sujeción a precepto judicial.

El artículo 6.º dispone que la revisión o reposición se haga ante los mismos Juzgados que dictaran las sentencias, y cuando no hubiese mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y la cuantía de la renta. En ambos casos será obligatorio el acto de conciliación, y si no hubiese avenencia, se tramitará como un juicio verbal.

El artículo siguiente dice que en todos los casos de prórogas, reposiciones o continuaciones de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor la renta que se hubiese fijado mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931, o la rebajada de común acuerdo entre ambas partes.

Artículo 8.º. Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935 que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose rechazar su eficacia ante los Tribunales de justicia.

Los dos artículos siguientes se refieren a la ley de 9.º, a la excepción de las fincas declaradas de utilidad social por el Instituto de Reforma Agraria y los bienes comunales de los Ayuntamientos que se llevan en aprovechamiento vecinal, y el 10.º deroga las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y todas las que se opongan a lo establecido en la presente ley.

Las derechas, como es natural, pese a su demagogia blanca, presentan a manifiesta votación particular, en forma de peticiones de palabra para la discusión de totalidad.

Rompe marcha el señor GIMENEZ FERNANDEZ (el bulchevique blanco) para consumir el primer turno en contra de la totalidad.

No niego que el amparo de su ley se remedia abusan por los patronos; pero desde los cedistas y los cedistas abusan también. Mas estos abusos no se ven a partir con la ley que se discute; y también hay colonos que abusan! Y con ese dictamen se facilita, con un criterio favorable prejugado, la vuelta a la tierra de los colo-

nos desahuciados, aunque algunas veces el desahucio haya sido justo.

No le parece mal toda la ley.

El espíritu es magnífico.

Lo que ya no es tan magnífico es el espíritu de la Comisión negándose a aceptar modificaciones. Ruego al ministro de Agricultura se fije bien en mis proposiciones y las acepte en parte o totalmente.

A continuación se declara partidario entusiasta y decidido del sistema parlamentario. (Esto lo dice para molestar a Gil Robles, que defiende la tendencia fascista de la Ceda.)

Sería preferible, a su juicio, traer a la Cámara la ley de Arrendamientos, a la cual prestarán ellos su colaboración (?).

Y concluye pidiendo un espíritu benévolo para que esta ley salga lo suficientemente limada y no se derogue cuando cambie la situación política. (Algunos aplausos tibios.)

Un turno en pro.

El primer turno en pro lo consume el señor MARTINEZ CARVAJAL (Izquierda republicana), quien comienza haciendo alusión a las elecciones de febrero, en las que el Frente popular contrajo el compromiso socialmente de restablecer en el campesinado español la justicia que se había roto en el bilingüe negro, cuando las leyes no se cumplían más que en aquellos casos en que favorecían a los tratantes.

La legislación agraria de las Constituyentes fue tímida, pacata; no respondía a nuestros postulados ideológicos en la materia. Pero así y todo, significaba una mejora en la situación de los colonos y aparceros, a los cuales la República tenía obligación de proteger.

Cambia el signo político en 1933, y a partir de entonces, los Gobiernos radicales y cedistas desarrollan una política de persecución a los campesinos, que culmina en la ley de Arrendamientos de marzo de 1935... Se llama ley de Arrendamientos; pero su verdadero nombre es ley de Desahucios. Inmediatamente de su promulgación fueron lanzados de sus tierras miles de campesinos, a quienes no se podrá reprochar ni siquiera un retraso en el pago de las rentas.

Nosotros ahora tenemos obligación de restablecer la justicia en el campo. Y a eso vamos.

Puede ser—no lo niego—que la ley del señor Giménez Fernández estuviese llena de buenas intenciones; pero sus efectos, por la forma en que se aplicó y el boicoteo que le hicieron los propios amigos del autor de la ley, fueron perniciosos para los campesinos, para los cultivadores modestos, cuyos intereses defende el Frente popular.

Al amparo de esa ley, muchos campesinos que no habían cultivado jamás una parcela, se sintieron acuciados de un fervor desatado de trabajo. ¿Real? No. Se trataba solamente de desplazar de las fincas a los campesinos pobres para así subir las rentas.

Es cierto que aquí todos representamos al pueblo. Pero con una diferencia enorme: a nosotros nos votaron los obreros y campesinos modestos; vosotros representáis a los patronos, Chocamos. Defendemos esta ley.

Y sus buenos propósitos fracasaron ante la actitud de sus propios correligionarios, que destruyeron toda idea de justicia y convirtieron la ley en un sistema de atropello.

En esa ley de Arrendamientos hay un defecto capital, que permite que los campesinos sean lanzados caprichosamente. Cientos de casos se demuestran en el País Vasco, y tengo fotografías para probarlo, en que se demuestra que los desahuciados eran correligionarios de sus señorías, eran

porque viene a reparar una injusticia, a restablecer un derecho que había sido conculcado por los Gobiernos radicales y cedistas. (Aplausos.)

El señor GIMENEZ FERNANDEZ rectifica. Para defender su posición alberala, invita a la Cámara a que comience su proyecto de ley con lo que salió de la Cámara.

El compañero GALARZA: Eso no dice nada en favor de su señoría. Porque la minoría de Acción popular sancionaría al del señor Giménez Fernández, y, a pesar de ello, él siguió siendo ministro. Le alcanza la responsabilidad.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: En las votaciones me acompañaron la mayoría de mis amigos.

La ley del 35—según su autor—se hizo no para decretar desahucios, sino para evitarlos. Lo que pasa es que en España, la gente que está en el Poder, se cree que tiene derecho a atropellar todo... Y yo no podía ser sospechoso en esta cuestión. Porque entonces dije que esos atropellos de los propietarios iban a hacer que el señor Azáña volviera, no por un bien, sino por un cuatrienio. Me he equivocados; ha sido por un sexenio. Y me alegro. (Risas.) A ver si así aprenden las gentes de nuestro país... (Más risas.) Pero lo mismo que nos pasó a nosotros os va a pasar a vosotros con los abusos de los arrendatarios.

Un DIPUTADO: Pues le hacen poco caso sus correligionarios.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Eso es lo que quería oír. Yo estoy aquí en mi casa. Puede que en Acción popular haya extraños; pero la doctrina es la que yo defiendo.

Se declara republicano, y censura a los que fluctúan de partido en partido, que siempre son del que manda. «Contra esos debemos ir todos. A ver si conseguimos hacer partidos de personas decentes y dejamos a un lado a los sinvergüenzas.» (Aplausos.)

El señor ALVAREZ UGENA hace algunas objeciones para rebatir afirmaciones del señor Giménez Fernández.

Dice el ministro de Agricultura.

El ministro de AGRICULTURA comienza haciendo una glosa de los compromisos que con el campo tiene el Frente popular.

Y se refiere a continuación a la ley de Arrendamientos del señor Giménez Fernández, que tenía que ser completada con otra de Arrendamiento a la propiedad. Cuando iba a presentarse esta ley surgió la hostilidad de sus propios amigos, que veían en el señor Giménez Fernández un terrible revolucionario, cuyas leyes agrarias iban a subvertir el orden social.

Y sus buenos propósitos fracasaron ante la actitud de sus propios correligionarios, que destruyeron toda idea de justicia y convirtieron la ley en un sistema de atropello.

En esa ley de Arrendamientos hay un defecto capital, que permite que los campesinos sean lanzados caprichosamente. Cientos de casos se demuestran en el País Vasco, y tengo fotografías para probarlo, en que se demuestra que los desahuciados eran correligionarios de sus señorías, eran

que sobre el montón de muebles agredidos a las puertas humildes de los caseríos se veía un crucifijo.

Señala otros defectos primordiales de la ley que se va a derogar, con los que se pretendía favorecer a los propietarios, dejándoles abiertos los caminos para desahuciar por venganzas políticas.

A evitar esos abusos, a restablecer la justicia en el campo, viene el proyecto de ley que está discutiendo la Cámara. No conozco la estadística de desahucios; pero bastaría la existencia de uno sólo, decretado ilegalmente, para que esta ley estuviese justificada.

Recuerda que las derechas mismas se asustaron de las consecuencias de su ley.

No tratamos ahora de acosar a los vencidos. Antes bien: vamos solamente a reparar una injusticia, cometida por los que abusaron de su poder cuando eran vencedores.

Se refiere al «populismo» que defiende el señor Giménez Fernández, y dice que el creador de esa doctrina es el cura italiano Dom Sturzo, quien, en su libro «Italia y el fascismo», traducido al español por el propio señor Ruiz Páez, se lamenta del fracaso de su doctrina, que se embota en la impermeabilidad de conciencia de los ricos de todo el mundo.

Pido a la Cámara que, por encima de toda partidismo, contribuya a facilitar que sean pronto una realidad estas leyes de justicia social que está reclamando el campo de España. (Aplausos.)

Se discutirán con el mejor propósito todas las enmiendas de sus señorías o de otros grupos. Nos interesan los asentamientos y las coincidencias. Pero nos interesa también la eficacia de la ley y la prontitud de su aplicación, para que sea una realidad rápidamente la justicia social en el agro español. (Aplausos.)

Queda concluida la discusión de totalidad.

Discusión del articulado.

Es rechazada una enmienda del señor Gil Casares (Cedista).

El señor GIMENEZ FERNANDEZ interviene de nuevo para defender su actuación en el ministerio de Agricultura y reconocer que algunos de sus correligionarios o compañeros de mayoría intentaban favorecer los abusos de los propietarios. Y que frente a esta actitud él se alzó y abortó una maniobra.

Concluye diciendo que él defiende las mismas teorías de Dom Sturzo. Si las ideas son derrotadas, acepta la derrota. Pero siempre sus actos están en consonancia con sus palabras. Que todos hagan lo mismo.

Se suspende el debate.

Se da lectura de la lista de diputados que formarán la Comisión de Trabajo obrero, que es aprobada por la Cámara.

A continuación se da lectura a una proposición no de ley, en la que se solicita que España asista como observadora a una Conferencia panamericana convocada por el presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, que se celebrará en Buenos Aires.

Queda sobre la mesa.

Y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

PASILLOS DEL CONGRESO

La minoría socialista pide al Gobierno que se dé estado parlamentario inmediatamente a la represión de Asturias

Par la tarde, el jefe del Grupo parlamentario dió cuenta de este acuerdo al señor Casares Quiroga.—Se espera que hoy quede solucionado el problema del paro minero en Asturias. A la ley de Amnistía se presentará un voto particular para que no se aplique a los que intervinieron en la represión

Reunión de la minoría socialista.

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la minoría parlamentaria socialista, bajo la presidencia del camarada Enrique de Francisco.

El camarada Llopis facilitó el siguiente referencial de la reunión: «La Directiva dió cuenta de las gestiones que viene realizando desde hace tiempo cerca del Gobierno para dar estado parlamentario a los problemas que se derivan de los sucesos de octubre de 1934 y de la represión que en toda España, singularmente en Asturias, llevó a cabo el Gobierno radicalcedista.»

La minoría aprobó las gestiones de la Directiva, ratificándose en sus anteriores acuerdos de plantear cuanto antes en el salón de sesiones estos problemas, que espera con ansiedad la clase obrera y que constituyen un compromiso de honor para el Frente popular.

La minoría quedó enterada del fallo del Tribunal de Garantías en orden al recurso de amparo presentado por el señor Moreno Calvo.

Los representantes en diversas Comisiones parlamentarias informaron acerca de la labor que realizan en las mismas, mereciendo especial atención las debates de la Comisión de Estado y la de Justicia.

Se reúnen los de la Ceda para tratar del Estatuto de Castilla la Vieja y León.—El señor Casanueva no está conforme.

Bajo la presidencia del señor Gil Robles se reunieron ayer los diputados por Castilla la Vieja y León adscritos al partido de Acción popular, con objeto de cambiar impresiones sobre el Estatuto de dicha región.

Por unanimidad se acordó que este problema, por su extraordinaria importancia regional y nacional, no puede vincularse a un solo partido u organismo político, y, en consecuencia, ponerse inmediatamente en contacto con todos los partidos y organismos que acepten en principio la idea de reconocer la personalidad regional de León y Castilla.

El señor Casanueva se mostró contrario a todo Estatuto, por entender que ello implica un principio de separatismo.

Las mujeres de los obreros de El Águila piden la reapertura de la fábrica.

Varios centenares de mujeres, familiares de los obreros de la fábrica de cerezas El Águila estuvieron ayer en el Congreso.

Una Comisión de esas compañeras pasó a la Cámara y se entrevistó con las camaradas Margarita Nelken y Dolores Ibarruri, de quienes solicitaron apoyo e influencia para que se abra nuevamente la referida fábrica, cerrada hace tres días.

Las referidas camaradas atendieron solícitamente a las conmovedoras y les ofrecieron su incondicional apoyo.

Se reúnen los diputados centristas.

Ayer se reunieron los diputados centristas, bajo la presidencia del señor Poncea.

Se ocuparon de la actualidad política y de un sueldo publicado por un periódico de derechas, en el que se anunciaba la posibilidad de disolver el partido y fusionarse con Unión republicana.

Los reunidos acordaron mantener el partido centrista y su programa

ideológico sin fusionarse con ningún otro partido.

También acordaron no contestar al referido sueldo por estimar que no merece la pena.

El problema del carbón asturiano.

El diputado socialista por Asturias compañero Amador Fernández, que en unión de los demás representantes obreros por la región asturiana viene realizando una activa y enérgica acción cerca del Gobierno en pro de la solución del grave problema del paro en las minas de carbón, manifestó ayer tarde a los periodistas que se había entrevistado con el ministro de Industria y Comercio, señor Alvarez Bulla, quien le manifestó que el Consejo de ministros de ayer mañana se había ocupado de la fórmula por virtud de la cual ha de resolverse el grave problema planteado en las minas de carbón de Asturias.

«Todavía no hay nada concreto», terminó diciendo Amador Fernández, porque el Gobierno ha de estudiar con todo detenimiento esta fórmula en su reunión de hoy viernes con objeto de dar a este pleito una solución definitiva.

La ley de Amnistía.

A las once de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Justicia, que preside don Pedro Rico. Este, al terminar la sesión, dijo a los periodistas:

«He examinado el proyecto de ley de Amnistía y han quedado a salvo algunos extremos, que serán objeto de consulta al Gobierno antes de redactar definitivamente el dictamen. Se aseguró ayer tarde en el Congreso que el diputado señor Taboada, vocal de la Comisión de Justicia, se

propone presentar un voto particular, en el sentido de que no se aplique la amnistía a cuantos intervinieron en la represión de Asturias.»

La Comisión de Guerra.

También se reunió por la mañana la Comisión de Guerra. El secretario de la misma, compañero Prat, dijo a los periodistas que se había aprobado un proyecto concediendo cruces pensionarias a varios jefes y oficiales del Ejército, para premiar sus trabajos. Fueron dictaminados favorablemente los cuatro primeros artículos de la ley que suprime los soldados de cuota y dicta normas para el reclutamiento de la oficialidad de complemento.

La Comisión volverá a reunirse el próximo martes.

Una gestión en favor de una industria.

Los diputados de Izquierda republicana señores Ansó y Viguera, representantes de Guipúzcoa y Alava, conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno para plantearle el siguiente caso:

«Una entidad que en Pasajes tiene una factoría de pesca, que importa generos por valor de unos 80 millones de pesetas anuales, va a establecer una nueva factoría en El Ferrol.

Las obras se han empezado ya, y la entidad ha encargado a Dinamarca la construcción de dos buques, que habrán de ser entregados en el mes de diciembre, y con los cuales se iniciarán los trabajos.

Se trata de una importante empresa a acometer, que facilitará trabajo a numerosos obreros del mar y de tierra, y que en Galicia resolverá en gran parte el paro obrero.

El Centro de Contratación de Moreda niega divisas a la entidad para el pago de los barcos, y los diputados a que antes nos hemos referido han solicitado del señor Casares Quiroga se procure por parte del Gobierno resolver el conflicto que supone la no concesión de divisas a la entidad pesquera.

Según tenemos entendido, el presidente del Consejo prometió a sus visitantes estudiar el asunto y tratar de resolverlo en un sentido favorable.

Largo Caballero conferencia con el jefe del Gobierno.

Ayer tarde estuvieron en el despacho de ministros del Congreso, conferenciando con el señor Casares Quiroga, Largo Caballero, presidente de la minoría socialista, y Llopis, secretario del mismo grupo.

Largo Caballero, cuando la conferencia terminó, manifestó a los informadores que había estado tratando con el ministro de la Guerra del asunto que se plantea en la nota facilitada ayer a la prensa, y en la que se da cuenta de lo tratado en la reunión de la minoría socialista, celebrada ayer mañana en el Congreso.

Gil Robles y los detenidos de la Ceda.

Poco antes de la seis de la tarde pasó al despacho de ministros de la Cámara el señor Gil Robles.

Al salir dijo que había visitado al jefe del Gobierno para darle cuenta de la detención de afiliados a su partido, entregándole una relación sobre este asunto. El jefe del Gobierno prometió informarse para obrar en consecuencia.

Proyectos de ley.

El ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley concediendo a la viuda e hija de don Manuel Andrés Casás la pensión anual de 20.000 pesetas, equivalente al sueldo que disfrutaba como director general de Seguridad, devengándose desde el día de su fallecimiento.

El de Industria y Comercio presentó otro, mediante el cual se deroga en todas sus partes la ley de 22 de octubre de 1933 para la fabricación de combustibles líquidos.

Las actas de Cuenca.

A última hora de la tarde se reunió la Comisión de Actas para examinar las de Cuenca.

Los representantes de la derecha en el seno de la Comisión manifestaron que no podían concurrir el señor Goicoechea y Coscolluela, y que solicitaban de la Comisión que, en nombre del señor Goicoechea y Coscolluela, les impugnaría el señor Serrano Jover.

La Comisión, después de un amplio cambio de impresiones, en el que intervinieron casi todos los vocales, acordó denegar la petición de las derechas, con el voto en contra del señor Serrano Jover.

La Comisión volverá nuevamente a reunirse hoy, a las ocho de la noche.

Según manifestaron algunos vocales de la Comisión, es propósito irreducible del señor Goicoechea no asistir tampoco a la sesión de hoy, y dieron también la impresión de que las actas de Cuenca serán aprobadas sin grandes dificultades.

Para dar trabajo a los obreros vizcaínos.

Una Comisión de representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos, Sindicato Metalúrgico de Vizcaya y Círculos de Sestao, Portugalete y Leandri, visitaron, acompañados del diputado señor Hurreaga, al jefe del Gobierno, para hacer

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Una reunión protocolaria, prelu- dio de la que hoy se celebrará en la Presidencia

Se espera que en el Consejo de hoy se adopten determinaciones trascendentes para la defensa del régimen republicano. Se juramenta se acordará, también, la fórmula que solucione el problema del carbón de Asturias

La referencia oficiosa.

Una hora escasa duró el consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional, primero de los presidiados por el señor Azana después de reunirse la junta ministerial.

Como han visto ustedes, el consejo ha sido muy breve, tan sólo de una hora. Se ha hecho un resumen de la situación política internacional en relación con los problemas en curso, y luego una información detallada sobre la política interior.

La mayor parte de la reunión se invirtió en hablar de la labor parlamentaria presentada a las Cortes y de la que se prepara para ser presentada por cada uno de los ministros.

Dice el señor Casares Quiroga.

El jefe del Gobierno permaneció, una vez terminado el consejo, en el despacho del jefe del Estado, despidiéndose con su excelencia.

Medio hora después salió el señor Casares Quiroga, a quien los periodistas preguntaron si en el consejo se había ocupado del conflicto minero de Asturias, a lo que el presidente respondió:

No; de ese asunto nos ocuparemos mañana, en el consejo que celebrará el Gobierno en la Presidencia.

Dijo después que el señor Azana había firmado varios decretos, poco importantes, cuyo índice se facilitaría más tarde en la Presidencia.

Notas de ampliación

Según el juego constitucional perfecto, los consejos de ministros que preside el jefe del Estado son, salvo en algunas ocasiones, de no muy grande interés. Reducidos a que el presidente del Gobierno y cada ministro informen a su excelencia de la política general interior y exterior, el primero, y de la particular de sus respectivas carteras, los demás. Un examen de los principales acontecimientos ocurridos y una exposición de la obra proyectada por el Gabinete, comentada todo ello y apostillado cuando es oportuno por el presidente de la República. Eso es, por lo general, todo cuanto sucede en un consejo presidido por el jefe del Estado, o, por lo menos, lo que se cuenta de él por los actores. La reserva es también precepto constitucional.

Así, pues, el consejo que ayer presidió el señor Azana respondió a las apuntadas características. El jefe del Gobierno informó sobre la política nacional. El ministro de Estado habló de las próximas reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones en Ginebra y de las perspectivas que para la política internacional se abren con el triunfo del Frente popular en Francia y la formación, a primeros de junio, del Gobierno que presidirá León Blum.

LO INEXPLICABLE

La Gestora de Navarra sigue boicoteando a la República

En artículos anteriores hemos señalado la necesidad de que el Gobierno se preocupe de resolver el asunto referente a la sustitución de la Gestora provincial de Navarra.

Prescindiendo hoy de recordar la actitud de sus componentes en los diversos problemas planteados y del boicoteo tan agresivo que siguen contra el Gobierno y sus disposiciones, hemos de hacer hincapié en un hecho concreto, ya comentado antes de ahora en estas columnas.

Se trata del caso del administrador del Sanatorio Antituberculoso, nuestro camarada Ignacio Sanpedro, contra quien se han puesto en juego todas las diatribas imaginables para no romperlo en el ejercicio de obligaciones que corresponden a su cargo.

Han sido ineficaces todas las energías intervencionales del delegado de Trabajo, que viene realizando gestiones y combatiendo a la Gestora desde el mes de marzo para que este compañero sea repuesto con toda integridad en su cargo. La Gestora carlista pone trabas, busca subterfugios y se sale con la suya. La autoridad del delegado del Trabajo se demora y viene abajo al estrellarse con la Gestora, y son ellos, los carlistas, los enemigos de la República, quienes se ríen de las leyes y pisotean las disposiciones del Gobierno.

A tal extremo ha llegado la impotencia del delegado del Trabajo, que se ha visto precisado a pasar el asunto al Juzgado de primera instancia e instrucción. En este departamento estamos seguros que no se hará nada, y la Gestora seguirá pisoteando a la República y sus leyes, ya que el juez de primera instancia que en Pamplona padecemos es la quintaesencia de la reacción.

Mas hay dos personas que por sus cargos podían haber intervenido eficazmente en el asunto. Una, el gobernador civil; la otra, el inspector provincial de Sanidad, Eugenio Jimeno.

El primero, como presidente nato de la Diputación y como primera autoridad de la provincia, debió haber obligado a la Gestora a cumplir las disposiciones legales. La falta de carácter y el desmesurado propósito de Mariano Menor en no molestar a las derechas son los culpables de lo sucedido.

En cuanto al inspector de Sanidad, Eugenio Jimeno, forma parte del Patronato Antituberculoso como vocal, con voz y voto, en representación del Estado.

Este individuo, de matriz derechista, gran admirador de Primo de Rivera,

En el discurso del jefe del Gobierno es obligado que se aludiera al programa legislativo preparado por los distintos ministros, y que se ojerá sea resuelto con urgencia por el Congreso. Las peticiones hechas al día de hoy de las Cortes pertenecen, principalmente, a cuatro ministerios, a saber: Hacienda, Agricultura, Trabajo y Justicia. Pero el Gobierno considera que múltiples razones aconsejan se de prefiera a los de los dos primeros departamentos ministeriales. También es seguro que el señor Casares Quiroga hablara del propósito que anima al Gobierno de ir rápidamente a la reforma del reglamento de la Cámara, conforme lo anunció el presidente del Consejo en su discurso de presentación del nuevo equipo ministerial ante las Cortes.

Y aunque en las referencias oficiales y ampliatorias apenas se habla de ella, puede afirmarse que no dejará el señor Casares Quiroga sin comentar los acontecimientos recientemente registrados y la actitud de ciertos servidos de el Estado, que, encuadrándose en in e pretaciones jurídicas, están amparando con sus sentencias a los más encarnizados enemigos del régimen republicano. Nada más que comentarlas y anunciar la adopción de medidas urgentes y radicales que cadaban con este estado de cosas, cada día más absurdamente inadmisibles.

El consejo de hoy.

Medidas que se acordaron en el consejo de ministros ordinario anunciado para la mañana de hoy, viernes. Lo anunciábamos ayer y lo repetimos. La reunión ministerial, puramente de un motivo, será extraordinariamente interesante. Bastaría para ello el hecho de que el Gobierno trate de las cuestiones comentadas por el señor Casares Quiroga en presencia del señor Azana. El jefe del Gobierno ha conquistado una gran cimiento de fama de hombre energético y decidido—no le asustan, ha afirmado él mismo, las autuías—, y es seguro que no quedará perder su crédito. Materia para demostrar su temple combativo la tiene a carretadas. Los indisciplinados, marciales o jurídicos, han hecho más de lo necesario para que el señor Casares Quiroga ponga en práctica a quella afirmación suya de que frente al fascismo el Gobierno es beligerante.

Pero, además, hay otro problema de hoy: es el problema que anunció el presidente del Consejo al salir del Palacio Nacional que se tratará en la reunión ministerial de hoy: es el problema del carbón asturiano. Na es preciso encontrar la importancia de la cuestión, que afecta a miles de obreros y a la economía de una región entera. El ministro de Industria y Comercio llevará al consejo la fórmula propuesta por los representantes de los mineros asturianos, y todo hace creer que el Gobierno, aceptándola, dé solución favorable a las justísimas demandas de los hombres que más pusieron en el triunfo del Frente popular.

Un Congreso

Los secretarios inter- terinos

Se ha celebrado en Madrid un Congreso de secretarios interinos de los Ayuntamientos, asistiendo más de trescientos funcionarios, que representan a unos dos mil de todas las provincias españolas.

En las conclusiones presentadas al ministro de la Gobernación figuran las modestísimas aspiraciones de estos funcionarios municipales, aspiraciones ya conseguidas en la ley Municipal vigente, y que, sin embargo, no son todavía una realidad. No obstante el tiempo transcurrido desde la crea-

ción de la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, en la práctica, estos secretarios no pueden concurrir, ni siquiera se los respeta en sus puestos, de los que son lanzados de una manera arbitraria e inexplicable, en contra de la voluntad de los Ayuntamientos en la mayoría de los casos.

Tan modesta y tan justa es la aspiración de estos funcionarios municipales que es de esperar, con seguridad absoluta, que los Poderes públicos atiendan las peticiones formuladas. Por las puertas del ministerio de la Gobernación ha penetrado un multitudinario grupo de secretarios interinos. El director general ha dado a los visitantes una buena impresión. El ministro conocerá las conclusiones del Congreso y resolverá.

Desde estas columnas llamamos la atención del ministro de la Gobernación para que, antes de resolver, piense que se contener de visitantes que representen a dos mil, mas no al viejo asereno de la Presidencia del Sol, am- plio, color encendido de esos pue- blos españoles que sienten la República, que la practican en sus gloriosos Municipios y que diariamente sacrifican para que las nuevas leyes se hagan carne y vida en el suelo nacional. Ese centener de visitantes, y los otros Poderes de la República no les piden más que una cosa: justicia.

Desde Asturias

Los seleccionados de octubre se reúnen para exigir que se les paguen los jornales del bienio negro

OVIEDO, 21.—El pasado día 17 se celebró una asamblea de todos los seleccionados y represaliados mineros y similiares asturianos. Estaban representados veintidós pueblos mineros.

Acordaron pedir al Gobierno la derogación del decreto que impone como castigo a las industrias privadas el pago a sus seleccionados y represaliados de treinta y nueve jornales a seis meses, y en su lugar pedir que se les satisficgan los diecisiete meses, por ser de razón y justicia, ya que así lo ha reconocido el Estado en sus empleados.

Se nombró una Comisión para que se entrevistase en Madrid con las minorías del Frente popular y recabar la ayuda necesaria para alcanzar los fines que se proponen. —(Diaria.)

Los colonos y la sim- bra del arroz

SEVILLA, 21.—A consecuencia de las gestiones del gobernador civil cerca de la Compañía Islas del Guadalquivir y de los colonos de la siembra de arroz en las marismas del río, se ha conseguido hoy el abono de todos los atrasos de jornales hasta el día, sin perjuicio de seguir las gestiones para resolver extremos de mayor importancia.

De todo ello ha dado cuenta este mañana el gobernador al ministro de Agricultura.—(Fébus.)

Telegramas de pésa- me por el fa lecimiento de Cabello

La Internacional Obrera Socialista remite un radiotelegrama de sentido pésame. Lo firman Broekiere y Adler, presidente y secretario, respectivamente. Centro Obrero de Cangas del Narcea, Juventud Socialista de Cangas del Narcea, Agrupación Socialista de Reinos, Unión Tipográfica Balear, Juventud Socialista unificada de Jerez de la Frontera, Agrupación Socialista de Algeiras, Agrupación Socialista de Avilés, Agrupación Socialista de Villa de Valientes, Federación de la Edificación de Euzkadi, Francisco Puente, de Ponferrada; Junta administrativa de la Casa del Pueblo de La Roda (Albacete), Agrupación Socialista de La Roda (Albacete), Sociedad de Obreros Laboradores de La Roda (Albacete), Juventud Socialista de La Roda (Albacete), Agrupación Socialista de Ciuño-Santa Ana (Asturias), Agrupación Socialista de La Abolada (Vizcaya), Socorro Rojo Internacional (S. E.), Madrid; Agrupación Socialista de Rieocoba, Agrupación Socialista de Peñarroya (Córdoba), A. García Atadell, Madrid; Agrupación Socialista de Azuaga (Burgos), Agrupación Socialista de Bujalance (Córdoba), Juventud Socialista de Jerez de la Frontera (Cádiz), Agrupación Socialista de Gernika y Luno (Bilbao), Gregorio Lana y Emeterio Michelena de Lora, de Irún.

Centro Instructivo Socialista, de La Encina; Agrupación Socialista, de Utiel; Amancio Muñoz de Zafra, de

Madrid; Julia Alvarez Resano, de Madrid; Agrupación Socialista, de Belmonte; Grupo Francés Socialista, de Elche; Juventud Socialista, de Aranjaz; Unión General de Avilés; Agrupación Socialista, de Avilés; Sautabó, de Girona; Agrupación Socialista, de Grado (Asturias); Juventud Socialista, de Irún (Asturias); Agrupación Socialista, de La Felguera (Asturias); Federación Española de Auxiliares de Farmacia, de Madrid; Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias, Madrid; Federación Provincial Socialista, de Alicante; Francisco Rodríguez Monzón, Huesca; Manuel Tejero, Gijón; Tomás Soto, Oviedo; Federación de Dependientes, Melilla; Agrupación Socialista, de Cangas de Narcea.

Gestiones de los diputados socialistas

Para remediar el paro en la provincia de Sevilla

Nuestro camarada Moya, Carretero y Barrios han gestionado en el ministerio de Hacienda libramientos para distintas obras públicas, por un importe total de 604.900 pesetas, que afectan a los pueblos de Utrera, Arhal, Alcalá de Guadaíra, Casariche, Ecija, Carmona, Villaverde del Río, Castillo de las Guardas, Peñarol, Lora del Río, Marchena, Morón, Coripe, Luisiana, Constantina, Azuéllar, Campana, Fuentes de Andalucía, Osuna, Puebla de Cazalla, Pedrosó y algunos más.

Asimismo han celebrado conferencias con el ministro de Industria y Comercio, quien les ha comunicado que mañana saldrá para Castillo de las Guardas un técnico del ministerio, teniendo la impresión general de que la Empresa continuará aquella explotación.

También gestionaron la solución del asunto de la fábrica de tornillos de Sevilla, recogiendo buena impresión de la actitud del ministro.

En la Casa del Pueblo

Una conferencia de Vicente Uribe en la Casa del Pueblo

Hoy, viernes, a las siete de la tarde, se celebrará, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, un conferencia, que contará a cargo del camarada Vicente Uribe, que disertará sobre el tema: «El V Congreso del Partido Comunista en España».

CASCABEL POLÍTICO

Una idea

Una india de Tejas ha sido nombrada "Miss India Buñita". Una idea, ¿verdad? que se cree el título de "Miss India Rosa" y se le otorgue al español que mejor haya hecho el indio. (Por ejemplo, Pita Ronero en Roma.)

Pregunta

El señor Martínez Acasio, fiscal de la Audiencia, ¿sabe "acacio" lo que es la justicia?

Caridad y adulación

Mussolini expulsó al arzobispo de Harar (cuarenta años en Etiopía). Le llamaban "el padre de los leprosos" por su labor caritativa.

El papa, por su parte, se proclama partidario del fascismo. Le interesa el despojo más que la caridad. Aquella parábola de la luz bajo el celestín, ha sido convertida en la de la luz bajo la alcaza.

Cada uno en su sitio

Delgado Barredo hace constar en una carta publicada en los periódicos de derechas que es incorrecto que pase a asumir el cargo de rector de un diario monárquico de la noche que se proyecta. El escarabajo periodista alega que "en un periódico que quiera ocupar el puesto de "La Nación" no podría hacer otra cosa que dirigirla". Naturalmente. En todo el país no hay quien sea capaz de eso. Si acaso, Pujol.

Europa sin norte

Europa está guillada. Dispariendo de auténticos Estados piratas se pre- ocupa por un barquito pirata de siete tripulantes, pescadores de merluza.

Y la paz.

EL ENGRANDECIMIENTO DE MADRID

La Comisión parlamentaria de Obras públicas visitó ayer las obras en realización y en proyecto del Gabinete técnico de Accesos y Extrarradio

El nuevo Hipódromo.

Después de visitar las obras del nuevo Hipódromo, en El Pardo. Estas obras llevan ya invertidos tres millones de pesetas. Hasta ahora se ha construido la pista, que tiene una longitud de 1.750 metros por 40 de anchura y curvas de 120 metros de radio. La pista tiene forma elíptica, con dos cruces en el centro, para poder hacer los ochos. Se ha procurado que haya una recta de 850 metros, con el propósito de poder verificar la prueba de la milla para los caballos jóvenes.

La gradería es de construcción moderna y las cubiertas son voladas, de hormigón armado, con un espesor de ocho centímetros y un vuelo de 13 metros. En una de las extremidades llevan tirantes y se apoyan en pilares de hormigón armado.

Los arquitectos de esta obra son los señores Arribas y Domínguez, y el ingeniero, autor de la cubierta, el señor Torroja.

Estas obras se tiene el propósito de que estén terminadas para el mes de octubre, con objeto de que las carreras de otoño puedan verificarse en el nuevo hipódromo. Se precisará para su terminación unos cuatro millones de pesetas.

Antes de llegar al hipódromo se detuvieron los excursionistas en el cuarto depósito de los Canales de Lozoya, lugar en que termina la prolongación de la Castellana. Las obras para esta prolongación se acometerán con gran actividad, en el momento en que se vote en las Cortes la ley de Expropiación necesaria para ello.

La explanación es de dos mil doscientos metros de longitud, y el valor de las obras será de dos millones ochocientos mil pesetas, calculándose que estarán terminadas en el plazo de dos años.

Los nuevos ministerios.

Desde el Congreso los visitantes se dirigieron a las obras de los nuevos ministerios, en el Hipódromo. Allí fueron recibidos por el arquitecto Director de las mismas, señor Zuazo Ugarte, y arquitectos e ingenieros que trabajan en las obras.

Se hizo un detenido recorrido de las obras de los ministerios de la Gobernación, Obras públicas y Dirección general de Seguridad, que se están realizando. Los visitantes se detuvieron especialmente a contemplar la magnificencia de la arqueta que circundará tres cuernos del edificio. Los arcos de la misma son los mayores que se ha construido en obras arquitectónicas de este tipo, y tienen una luz análoga a los arcos pequeños de la Puerta de Alcalá. Encima de la arqueta hay una hermosa terraza a todo lo largo de la misma.

Una de las obras de mayor grandiosidad será el patio de honor, que está situado entre los ministerios de la Gobernación y Obras públicas. Todo él, así como el resto de la arquitectura de los edificios, es del puro estilo español.

Frente a los edificios de los ministerios se construyeron una gran plaza, que se denominará de la República, en la que se instalará el arco del triunfo; plaza capaz para 110.000 almas. En la parte posterior de los edificios se construirá una gran plaza exterior para el estacionamiento de vehículos, y una central térmica, para la calefacción de los edificios ministeriales en construcción y de los que en lo sucesivo se puedan construir.

Se pretende expropiar los terrenos colindantes, al objeto de que toda la zona que pudieramos llamar oficial está totalmente alijada de la vida urbana de la población.

Como existe el propósito de que en los nuevos edificios no se construyan viviendas para ordenanzas ni porteros, probablemente se construirán en lugar cercano a estas edificaciones habitaciones para estos empleados.

En los terrenos que ocupa actualmente el campo de fútbol de la Transvía, quizá se construya un nuevo Gobierno civil, edificio para Jurados mixtos y otros.

Las obras en estos momentos se realizan activamente, trabajando en ellas unos dos mil obreros de los distintos ramos de la Construcción.

paña, hizo también un minucioso examen de las obras proyectadas por los ingenieros del Canal, reconociendo toda la trascendencia que, en las mismas tendría la colaboración de los ingenieros de Mañes en lo que respecta a la referida repoblación forestal. A este efecto, encareció a los diputados de la Comisión que visen el medio de aportar las cantidades necesarias en el proyecto, examinadas a los gastos de expropiación.

El señor Torres Campañá insistió en que al proyecto de ley actualmente sometido a deliberación de las Cortes se le añadan aquellos preceptos que permitan a Canales de Lozoya establecer a ambas márgenes del río una zona de expropiación, que, mediante una repoblación forestal adecuada, impida la contaminación de las aguas, impidiendo la turbiedad roja que producen las torrenteras, así como dar facilidad al Canal para que pueda hacer las obras de acondicionamiento y saneamiento de los pueblos, que, por estar sobre el nivel del río, vierten sobre éste.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al proyecto de ley de repoblación forestal de España, aprobado por las Cortes el año pasado, y que importa cinco millones de pesetas, un millón anualmente, por diez años, y con esta cantidad se podría atender a la repoblación forestal de la zona de Madrid, salvando así la aridez en que se abizan hoy los nuevos límites: Vallées, los Carabacales, Gatafe, Bustarviejo, etc. Este deseo tiene que ser considerado en una ley especial, porque como la totalidad de repoblación forestal establece unas condiciones que son de cumplimiento árido de cumplimiento rápido, no tiene aplicación más que en el norte y en el sur de España, no así en Madrid, donde, por las condiciones del suelo, no pueden plantarse más que pinos, que no son plantas de crecimiento rápido.

En el proyecto del Gabinete se han consignado cinco millones de pesetas, con las cuales se ha podido traer y casi resolver la realización del Parque de Madrid, que, arrancando en Guadarrama, cubrirá con sus manchas verdes la zona meridional de la sierra. Se pretende ahora que se suscriba al

VIDA MUNICIPAL

COLABORACIÓN

ANOCHÉ EN EL MARAVILLAS

Los enemigos del vecindario, en acción

El frente popular que viene combatiendo la gestión del Ayuntamiento insensibiliza sus ataques. Temen la convocatoria de unas elecciones municipales...

Les ha escocido el rasguño de febrero, y quieren escararse contra nosotros. Tiempo perdido, señores. Tiempo perdido para el resultado final...

Tranquilizarse los dueños del capitalismo. Los socialistas no somos amigos del pueblo ni antes de las elecciones...

Si para controlar este servicio y para implantar el de desinfección, inspección y licencia de traslados se necesita implantar una tasa...

Tranquilizarse los señores y los dueños. La minoría socialista tiene marcada su ruta y la seguirá. Esta minoría y la que venga...

Aunque ahora se pongan, para despistar, la tuerca.

Visita grata. Ayer mañana, a última hora, visitaron el Ayuntamiento los señores Lenormand, Malraux y Cassou.

Caramba, caramba... Hemos recorrido la calle de San Mateo, y aseguramos que pueden circular por ella los afortunados señores...

El arreglo de dicha calle terminó ya, salvo pequeños detalles, que no impiden el tránsito.

Constele así al día mañana y alfabético, que no más lejos de ayer, clamaba amargamente. Bajo el signo de la actividad de este Ayuntamiento auténtico...

El inagotable problema de los taxis. Una representación de las Compañías patronales La Madrileña y La Española...

Los empleados judiciales están alerta. El ministro de Justicia ha hecho saber, por medio de la prensa...

Maniobras inútiles. Los empleados judiciales están alerta y dicen: Señor ministro, atención y ¡¡¡Justicia!!!

Concentraciones juveniles en la provincia de Jaén. JAÉN, 21. — El próximo domingo se efectuará la fusión de las Juventudes Socialistas y Comunistas...

Comisión de Gobernación. Ayer se reunió la Comisión de Gobernación, con asistencia de nuestros compañeros Martínez Gil, Fernández Quer y Alvarez Herrero...

Las mejores alpergatas. Siervidas. Compadre únicamente. Siervidas.

Banderas, insignias. retratos de líderes socialistas. Agapito Millán, Isasi, EIBAR (Guipúzcoa).

Atención!! EL MEJOR BAR DEL PUNTE DE VALLECAS? BARMETRO

Avda. de la República, 14. Tel. 72004.

La "victoria" italiana

Los jérritos que comanda el mariscal Badoglio han logrado sus objetivos. Adhuc habita sobre sí a sombra del pabellón italiano.

¿Cuáles son los motivos de esta guerra de agresión que Italia está consumando? ¿Cuáles serán sus efectos políticos?

La situación económica de Italia en 1935 era peor que la de 1934, y peor que la de cualquier otro país...

En Bilbao. Conferencia del compañero Basteiro

BILBAO, 21. — El próximo sábado, día 23, hablará en la Sociedad del Sitio el camarada Julián Basteiro...

Partido Socialista. Afiliados directos dados de alta en el Partido:

Angel Alvarez Elvira, de Sain-Etienne (Francia); Maria Dolores Castañón González, de Buitrago del Lozoya (Madrid); Paz Araceli Barrios...

Agupaciones que se han dado de alta en el Partido Socialista: Barrieco (Toledo), Torrepacheco (Murcia), Los Palacios (Sevilla)...

Tirantez de relaciones en Extremo Oriente. Detención de funcionarios japoneses de la Embajada rusa

MOSCÚ, 22 (23.30 m.). — Oficialmente se comunica que el embajador ruso en Tokio ha visitado al ministro de Asuntos exteriores del Japón...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Sobre una convocatoria para observadores de Meteorología. Nos ha visitado una Comisión de observadores de Meteorología...

ADRIAN PIERA MADERAS. Para el ministro de la Guerra

Los obreros de Agua, Gas y Electricidad aprueban, entre aclamaciones, las bases que presentarán a las Empresas

En el teatro Maravillas celebraron anoche una importante asamblea la Sociedad de Trabajadores de Agua, Gas y Electricidad...

El presidente de la organización de la U. S. T., Catalino Paredes, y Ricardo Roca, de la Unión General de Trabajadores...

Leen a continuación el proyecto de bases que las Empresas de Gas y Electricidad ofrecen a sus obreros...

Continuación, en asamblea se manifiesta unánimemente en contra del proyecto de bases de las Empresas de Gas y Electricidad...

Catalino Paredes manifiesta que los Canales de Lozoya han aprobado las bases que han presentado los trabajadores...

Se aprueban las gestiones de la Comisión, y la asamblea no acepta el proyecto de bases de trabajo de las Empresas de Gas y Electricidad...

Las bases presentadas por los obreros son las siguientes:

1. Despido de los que ingresaron en las Empresas después del movimiento de octubre de 1934 y hasta el 29 de febrero de 1936...

2. Que las indemnizaciones a los seleccionados sean completas, es decir, que sean abonados todos los jornales perdidos por los compañeros...

3. Que el abono del bienio sea hecho con carácter general desde el 4 de julio de 1935 para los obreros...

4. Presentación a las Empresas de Agua, Gas y Electricidad de las mejoras económicas del futuro contrato de trabajo...

5. La clasificación del personal se hará con sujeción a las disposiciones siguientes:

El número de obreros será determinado por la Empresa según las necesidades de la industria...

Primera categoría, capataces. Segunda categoría, oficiales primeros. Tercera categoría, oficiales segundos...

De entre los obreros pertenecientes a estas categorías, o aun fuera de ellas, si las circunstancias lo exigieren, podrán las Empresas nombrar con sueldos superiores a 7.500 pesetas...

Los jornales de las categorías anteriormente indicadas serán los siguientes:

Primera categoría, 20 pesetas. Segunda categoría, 17 pesetas. Tercera categoría, 15 pesetas. Cuarta categoría, 13 pesetas. Quinta categoría, 11 pesetas. Sexta categoría, 9 pesetas.

Los peones de ingreso, que son los obreros que se encuentran en el período de prueba...

El ingreso de aprendices se regirá por las mismas normas que existirá para todo el personal...

La plantilla del personal obrero al servicio de cada Empresa se acomodará a las siguientes proporciones:

Primera categoría, 5 por 100. Segunda categoría, 15 por 100. Tercera categoría, 20 por 100. Cuarta categoría, 20 por 100. Quinta categoría, 25 por 100. Sexta categoría, 15 por 100.

Para la determinación exacta del porcentaje, donde existan residuos, si éstos son de 5 ó más décimas, se contarán como un entero de la categoría respectiva.

Se formará en cada Empresa un solo escalafón de personal obrero, suscitándose para ello las normas que se indican a continuación:

En primer término, se respetará la clasificación de categoría que actualmente tiene el personal en aquellos negociados o departamentos en que están determinadas por el trabajo a ejecutar...

En las vacantes que ocurran en las categorías indicadas se cubrirán por los obreros pertenecientes a la misma categoría...

En los departamentos en que hay diferenciación por categorías de trabajo, las vacantes se proveerán, cuando corresponda el turno de antigüedad, previa la demostración de la aptitud suficiente para el obrero...

En los departamentos en que no exista diferenciación por categorías en el trabajo, el ascenso no significará obligación de realizar el trabajo de la vacante ocupada...

En los departamentos en que haya diferenciación por categorías de trabajo, las vacantes se proveerán, cuando corresponda el turno de antigüedad, previa la demostración de la aptitud suficiente para el obrero...

En los departamentos en que no exista diferenciación por categorías en el trabajo, el ascenso no significará obligación de realizar el trabajo de la vacante ocupada...

UN ATROPELLO INCALIFICABLE

El compañero Florencio Martín, procesado y detenido en el hospital

Tenemos que registrar un caso escandaloso de la sistematizada e inhumana persecución de que son objeto los hombres de izquierda por parte de ciertos servidores del régimen republicano...

Recorrieron nuestros lectores el suceso de que fue víctima el teniente de alcalde socialista del Ayuntamiento de Torrelaguna compañero Florencio Martín Blanco...

Poco después, Florencio Martín Blanco se ha visto obligado a ingresar en el Hospital de la Beneficencia. La herida que sus agresores le produjeron con un ladrillo se ha agravado...

Pues bien; el juez especial que entiende en este hecho ha acordado el procesamiento de Florencio Martín Blanco...

Queremos creer que el ministro de Justicia repare el atropello de que es víctima nuestro compañero.

El proletariado, por la libertad de Prestes

Entre las protestas de los organismos políticos y sindicales que llegan a nuestra Redacción por la prisión del gran luchador antifascista brasileño Luís Carlos Prestes...

Reinosha han dirigido de la madre del prisionero, en la que le exhortan a soportar con ánimo la amargura por la que en estos momentos pasa.

FUME SIEMPRE JEAN PAPEL DE HILO PURO. Pruebe usted JEAN de 15 céntimos en papel blanco o maíz, con boquilla parafinada. Gran premio en la exposición de Sevilla.

MOVIMIENTO OBRERO

REUNIONES

Grupo Sindical Socialista y Oposición Sindical Revolucionaria de Banca y Bolsas.

En asamblea general extraordinaria se han reunido los Grupos Sindical Socialista y Oposición Sindical Revolucionaria de Banca y Bolsas para discutir el proyecto de reglamento que una Comisión de Unificación había redactado...

Asistieron gran número de compañeros, demostrándose con ello los deseos existentes entre los trabajadores de Banca de llegar a la unificación obrera en general...

Dado lo avanzado de la hora se suspendió la reunión hasta el próximo martes, a las diez de la noche, en la Casa del Partido Comunista, Piamonte, 4.

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Vidrieros y Fontaneros.—Por la presente se requiere a todos los romanoses afiliados a este Grupo Sindical para que se personen sin falta en la Secretaría...

A todos los camaradas que se han inscrito para la excursión que efectuará este Grupo Sindical a Aranjuez el próximo domingo, día 21, se les advierte que deben encontrarse en dicho día, a las siete y media de la mañana...

El de Instaladores y Montadores Electricistas.—Este Grupo convoca a todos sus afiliados para hoy viernes, a las seis y media de la tarde, en la Secretaría...

CONVOCATORIAS

Trabajadores del comercio.—A todos los trabajadores del comercio del gremio del vestido de las barriadas de Cuatro Caminos y Tetuán...

Sección Ferroviaria de Madrid (Consejo Obrero del Oeste).—Se convoca al personal afiliado a este Consejo Obrero a las asambleas extraordinarias...

LimpiaBotas El Brilló.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana sábado, a las diez de la noche, en Augusto Figueroa, 29.

Guías, Intérpretes, Dependientes de Hoteles y Similares.—Celebrará junta general (continuación de la anterior) mañana sábado, a las diez y media de la noche...

Dependientes de Cafés, Bares y Carreterías.—Se convoca a todos los dependientes de cafés, bares y carreterías para la asamblea que se ha de celebrar mañana, día 23...

Instaladores y Montadores Electricistas.—Esta Sociedad celebrará junta general el día 25, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las seis y media de la noche, Conferencia Pléyades y Personal de Limpieza...

En el salón grande, a las diez y media de la noche, Pósteros.

En el salón teatro, a las siete de la tarde, conferencia del diputado comunista Vicente Uribe...

OTRAS NOTICIAS

Peletoros La Marta de España. Hemos recibido el primer número del boletín que en el sucesivo editará esta organización sindical...

Aunque en su editorial los compañeros peletoros le califican de modesto, nosotros decimos por nuestra parte que podrá ser modesta su presentación, por encerrar de medios económicos...

En la asamblea general extraordinaria de la provincia, celebrada conjuntamente por ambas organizaciones se tomó el acuerdo de notificar a los aprendices de este oficio que se encuentran sin organizar el deber que tienen de hacerlo en su propia organización...

En la asamblea general extraordinaria de la provincia, celebrada conjuntamente por ambas organizaciones se tomó el acuerdo de notificar a los aprendices de este oficio que se encuentran sin organizar el deber que tienen de hacerlo en su propia organización...

En la asamblea general extraordinaria de la provincia, celebrada conjuntamente por ambas organizaciones se tomó el acuerdo de notificar a los aprendices de este oficio que se encuentran sin organizar el deber que tienen de hacerlo en su propia organización...

En la asamblea general extraordinaria de la provincia, celebrada conjuntamente por ambas organizaciones se tomó el acuerdo de notificar a los aprendices de este oficio que se encuentran sin organizar el deber que tienen de hacerlo en su propia organización...

En la asamblea general extraordinaria de la provincia, celebrada conjuntamente por ambas organizaciones se tomó el acuerdo de notificar a los aprendices de este oficio que se encuentran sin organizar el deber que tienen de hacerlo en su propia organización...

En la asamblea general extraordinaria de la provincia, celebrada conjuntamente por ambas organizaciones se tomó el acuerdo de notificar a los aprendices de este oficio que se encuentran sin organizar el deber que tienen de hacerlo en su propia organización...

En la asamblea general extraordinaria de la provincia, celebrada conjuntamente por ambas organizaciones se tomó el acuerdo de notificar a los aprendices de este oficio que se encuentran sin organizar el deber que tienen de hacerlo en su propia organización...

En la asamblea general extraordinaria de la provincia, celebrada conjuntamente por ambas organizaciones se tomó el acuerdo de notificar a los aprendices de este oficio que se encuentran sin organizar el deber que tienen de hacerlo en su propia organización...

En la asamblea general extraordinaria de la provincia, celebrada conjuntamente por ambas organizaciones se tomó el acuerdo de notificar a los aprendices de este oficio que se encuentran sin organizar el deber que tienen de hacerlo en su propia organización...

In Asturias

La huelga de las mineras de Cadavio, resuelta

GIJÓN, 22 (3 n.).—A última hora de la tarde, una Comisión de la Federación obrera de la minería de Asturias, formada por los representantes de los sindicatos de los mineros de Cadavio, se reunieron los Comités de los Sindicatos...

La Comisión llegó por la noche y terminó a las once de la misma. El secretario del Comité regional expuso a los reunidos lo que manifestó el representante del Sindicato Astero, el cual dijo que podía darse por resuelta la huelga.

Las mejoras conseguidas son: seis días de jornada, pero trabajando cinco y seis horas diarias. El día de más se abona a cuenta de las vacaciones...

Entre otros oradores, intervino el compañero Aguilan, administrador de los Correos de la provincia, por el Sindicato de Técnicos de Correos.

Se aprobaron las conclusiones que serán elevadas a la superioridad, y entre las que figura: que sean reintegrados a los cargos en que servían los compañeros que fueron destituidos por represalias políticas.

Federico Miñana, lesionado

Federico Miñana, redactor-jefe de «El Mercantil Valenciano» y diputado por Valencia, perteneciente a Izquierda Republicana, ha sufrido un accidente al tomar el tren que había de conducirlo a Madrid...

Congreso provincial de unificación marxista

MURCIA, 21.—El pasado domingo tuvo efecto, en el teatro Romea, la clausura del Congreso provincial de unificación marxista de las Juventudes Socialistas y Comunistas...

Un fascista condenado a catorce años de reclusión

SEVILLA, 21.—Ante el Tribunal de urgencia se vió hoy la causa contra Francisco Serna, por homicidio del obrero campesino Diego Barrera, de la Agrupación Socialista de Huelva...

ESLAVA.—Temporada de zarzuela.

Desde ayer actúa en el teatro Eslava una excelente compañía que se propone ofrecer las mejores piezas de nuestro género chico...

La función benéfica del teatro Español.

Don Antonio Ayora, actor de la compañía L. E. A., nos denuncia que en la función benéfica que el martes último se celebró en el teatro Español...

Se advierte a todos los jóvenes socialistas y comunistas que esta asamblea se celebrará a las ocho de la noche de hoy viernes...

A los estudiantes afiliados a la Juventud Socialista.

Teniendo necesidad de tratar con todos los estudiantes militantes de esta Juventud un asunto de importancia antes de que finalice el curso...

Medicina, el lunes; Derecho, el martes; Filosofía, el miércoles; Bachillerato, el jueves; Magisterio, el viernes; Veterinaria y Farmacia, el sábado.

Podemos la asistencia de todos los estudiantes socialistas y comunistas a estas reuniones.

Grupo cultural Jaime Vera (Ciudad Jardín).

Mañana sábado, a las diez de la noche, dará una conferencia en el local de la escuela de la Cooperativa Obrera para la adquisición de viviendas...

Círculo Socialista del Sur.

Este Círculo organiza una excursión al Monasterio de Piedra para el día 21 de junio próximo...

Círculo Socialista del Puente de Segovia.

Este Círculo Socialista celebrará una general extraordinaria, en su domicilio social, el día 27 del actual...

In Asturias

La huelga de las mineras de Cadavio, resuelta

GIJÓN, 22 (3 n.).—A última hora de la tarde, una Comisión de la Federación obrera de la minería de Asturias, formada por los representantes de los sindicatos de los mineros de Cadavio...

La Comisión llegó por la noche y terminó a las once de la misma. El secretario del Comité regional expuso a los reunidos lo que manifestó el representante del Sindicato Astero...

Entre otros oradores, intervino el compañero Aguilan, administrador de los Correos de la provincia, por el Sindicato de Técnicos de Correos.

Se aprobaron las conclusiones que serán elevadas a la superioridad, y entre las que figura: que sean reintegrados a los cargos en que servían los compañeros que fueron destituidos por represalias políticas.

Federico Miñana, lesionado

Federico Miñana, redactor-jefe de «El Mercantil Valenciano» y diputado por Valencia, perteneciente a Izquierda Republicana, ha sufrido un accidente al tomar el tren que había de conducirlo a Madrid...

Congreso provincial de unificación marxista

MURCIA, 21.—El pasado domingo tuvo efecto, en el teatro Romea, la clausura del Congreso provincial de unificación marxista de las Juventudes Socialistas y Comunistas...

Un fascista condenado a catorce años de reclusión

SEVILLA, 21.—Ante el Tribunal de urgencia se vió hoy la causa contra Francisco Serna, por homicidio del obrero campesino Diego Barrera, de la Agrupación Socialista de Huelva...

ESLAVA.—Temporada de zarzuela.

Desde ayer actúa en el teatro Eslava una excelente compañía que se propone ofrecer las mejores piezas de nuestro género chico...

La función benéfica del teatro Español.

Don Antonio Ayora, actor de la compañía L. E. A., nos denuncia que en la función benéfica que el martes último se celebró en el teatro Español...

Se advierte a todos los jóvenes socialistas y comunistas que esta asamblea se celebrará a las ocho de la noche de hoy viernes...

A los estudiantes afiliados a la Juventud Socialista.

Teniendo necesidad de tratar con todos los estudiantes militantes de esta Juventud un asunto de importancia antes de que finalice el curso...

Medicina, el lunes; Derecho, el martes; Filosofía, el miércoles; Bachillerato, el jueves; Magisterio, el viernes; Veterinaria y Farmacia, el sábado.

Podemos la asistencia de todos los estudiantes socialistas y comunistas a estas reuniones.

Grupo cultural Jaime Vera (Ciudad Jardín).

Mañana sábado, a las diez de la noche, dará una conferencia en el local de la escuela de la Cooperativa Obrera para la adquisición de viviendas...

Círculo Socialista del Sur.

Este Círculo organiza una excursión al Monasterio de Piedra para el día 21 de junio próximo...

Círculo Socialista del Puente de Segovia.

Este Círculo Socialista celebrará una general extraordinaria, en su domicilio social, el día 27 del actual...

Los Deportes

El Madrid eliminó a Arenas de Guecho

No tuvo color el encuentro de desempate que en el campo de Chamartín jugaron ayer tarde el entusiasta equipo guechotarra y el Madrid.

Desde los comienzos del encuentro pudimos ver que el equipo blanco salía dispuesto a obtener la victoria, desarrollando un buen juego...

Además encontramos a los bilbaínos bastante cansados, y en línea media, que en el partido que aquí se jugó el domingo día 10 fue lo mejor...

Tuvo el partido los primeros quince minutos de lucha disputada, que nos hacían presumir un gran encuentro...

Marcó el Madrid tres tantos en la primera parte; el primero fue debido a una magnífica jugada de Luis Reguero...

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45. Morir es un error (de Martínez Sierra y Jardiel Poncela); los más ilustres y interesantes de Madrid.

FONTALBA.—(Teléfono 14410) 5,45 y 10,45. La reina mora, La Dolores y el santo de la Isidra (por Cora Raga, Rafaelita Haro, Victoria Racionera, Agustín Goday y Pepe Fernández); éxito grandioso.

COLISEUM.—6,45 y 10,45. 11 Aló, Hollywood! (dardo espectacular); la obra que aplaudirá todo Madrid.

CHURCA.—(Compañía de comedias.) 6,30 y 10,30. Papá Gutiérrez (reposición).

PAVON.—(Gran compañía de revistas.) 6,30, Las de Villadiego (éxito); 10,45, Las tocas (formidable triunfo).

MARTIN.—(Beneficio del primer actor y director, Arturo (Lleó.) 6,45 y 10,45. (Bésame, que te conviene! (éxito bombá).

CINES

EUENCARRAL.—6,30 y 10,30. Una mujer en peligro (por Antonia Coloma y Castrito).

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36572.) 6,30 y 10,30. Bajo presión (por Víctor McLaglen) y Noches moscovitas (por Annabella y Orquesta Roda).

SALAMANCA.—(Teléfono 60823.) 6,45 y 10,30. La senorita me trevele (superproducción española); en local éxito cómico.

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30. La verbena de la Paloma (por Miguel Liger).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30. El cuervo (por Boris Karloff) y Alas sobre el Chaco (por José Crespo).

CINEMA ARGENTELLES.—(Teléfono 45146.) A las 6,45 y 10,45. El cuervo (por Boris Karloff) y Alas sobre el Chaco (por José Crespo).

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 17452.) 6,45 y 10,45. Princesa por un mes (por Sylvia Sidney).

CINEMA CHAMBERI.—6,45 y 10,30 (sillón, 6,80). Paddy, lo mejor a falta de un chico (en español, por Janet Gaynor) y Bolero (en español; Carole Lombard).

CINE MONTECARLO.—Continúa desde las 6. El tren de las 8,47 y Amor de madre (en español).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30. Nuestra blüha (por Shirley Temple; en español).

FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60527).—4 tarde. Primero (a pala), Durangués y Oroz contra Gaviña y Yarra. Segundo (a remonte), Arano II y Errezábal contra Muguetta y Marich. Tercero (a pala), Pruden y Algoroteo contra Fernández y Pérez. Inmigrantes quinielas. (Precios popularísimos desde las 6.)

Un telegrama del teniente aviador Menéndez

La Embajada de Cuba ha recibido el siguiente cablegrama del teniente aviador Menéndez:

«Ministro Cuba, Madrid.—Al llegar a Cuba, recuerdo profundamente agradecido mi estancia en España, y transmito mis respetuosos saludos a sus gobernantes y al pueblo, que me recibieron con tantos honores y bondades, por conducto suyo, a quien abrazo con gratitud y cariño.—Menéndez.»

Destitución injusta del alcalde de Alara

ALORA, 21.—Protestamos indignados contra la conducta del gobernador civil, al destituir, de un modo arbitrario e ilegal, al popular alcalde, Cárdenas Urbano. El hecho ha sido debido a una infame maniobra política de los elementos reaccionarios de ésta, que han conseguido el envío, en su totalidad, de dos delegados para instruir expediente al alcalde destituido.

La Olimpiada popular

Valiosa adhesión de Vizcaya

Las últimas noticias recibidas de Euzkadi nos hablan de la activa participación para la Olimpiada popular de Barcelona. Los deportistas populares de Euzkadi, atletas, futbolistas, nadadores, etc., han aceptado con mucho cariño la tarea que les incumben, y se han puesto con entusiasmo a trabajar. En Bilbao se ha formado el Comité organizador pro Olimpiada popular de Barcelona, con la participación de los elementos deportivos más destacados y de personalidades de relieve. La composición del Comité organizador es una garantía para la preparación de una fuerte delegación euzkarra, sobre todo si tomamos en consideración que en Guipúzcoa ya funciona un Comité organizador local que colabora estrechamente con Bilbao. Entre las organizaciones que más destacan por la energía con que se han puesto al trabajo está la F. F. D. O. de Euzkadi.

Los Deportes

El Madrid eliminó a Arenas de Guecho

No tuvo color el encuentro de desempate que en el campo de Chamartín jugaron ayer tarde el entusiasta equipo guechotarra y el Madrid.

Desde los comienzos del encuentro pudimos ver que el equipo blanco salía dispuesto a obtener la victoria, desarrollando un buen juego...

Además encontramos a los bilbaínos bastante cansados, y en línea media, que en el partido que aquí se jugó el domingo día 10 fue lo mejor...

Tuvo el partido los primeros quince minutos de lucha disputada, que nos hacían presumir un gran encuentro...

Marcó el Madrid tres tantos en la primera parte; el primero fue debido a una magnífica jugada de Luis Reguero...

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45. Morir es un error (de Martínez Sierra y Jardiel Poncela); los más ilustres y interesantes de Madrid.

FONTALBA.—(Teléfono 14410) 5,45 y 10,45. La reina mora, La Dolores y el santo de la Isidra (por Cora Raga, Rafaelita Haro, Victoria Racionera, Agustín Goday y Pepe Fernández); éxito grandioso.

COLISEUM.—6,45 y 10,45. 11 Aló, Hollywood! (dardo espectacular); la obra que aplaudirá todo Madrid.

CHURCA.—(Compañía de comedias.) 6,30 y 10,30. Papá Gutiérrez (reposición).

PAVON.—(Gran compañía de revistas.) 6,30, Las de Villadiego (éxito); 10,45, Las tocas (formidable triunfo).

MARTIN.—(Beneficio del primer actor y director, Arturo (Lleó.) 6,45 y 10,45. (Bésame, que te conviene! (éxito bombá).

CINES

EUENCARRAL.—6,30 y 10,30. Una mujer en peligro (por Antonia Coloma y Castrito).

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36572.) 6,30 y 10,30. Bajo presión (por Víctor McLaglen) y Noches moscovitas (por Annabella y Orquesta Roda).

SALAMANCA.—(Teléfono 60823.) 6,45 y 10,30. La senorita me trevele (superproducción española); en local éxito cómico.

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30. La verbena de la Paloma (por Miguel Liger).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30. El cuervo (por Boris Karloff) y Alas sobre el Chaco (por José Crespo).

CINEMA ARGENTELLES.—(Teléfono 45146.) A las 6,45 y 10,45. El cuervo (por Boris Karloff) y Alas sobre el Chaco (por José Crespo).

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 17452.) 6,45 y 10,45. Princesa por un mes (por Sylvia Sidney).

CINEMA CHAMBERI.—6,45 y 10,30 (sillón, 6,80). Paddy, lo mejor a falta de un chico (en español, por Janet Gaynor) y Bolero (en español; Carole Lombard).

CINE MONTECARLO.—Continúa desde las 6. El tren de las 8,47 y Amor de madre (en español).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30. Nuestra blüha (por Shirley Temple; en español).

FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60527).—4 tarde. Primero (a pala), Durangués y Oroz contra Gaviña y Yarra. Segundo (a remonte), Arano II y Errezábal contra Muguetta y Marich. Tercero (a pala), Pruden y Algoroteo contra Fernández y Pérez. Inmigrantes quinielas. (Precios popularísimos desde las 6.)

Un telegrama del teniente aviador Menéndez

La Embajada de Cuba ha recibido el siguiente cablegrama del teniente aviador Menéndez:

«Ministro Cuba, Madrid.—Al llegar a Cuba, recuerdo profundamente agradecido mi estancia en España, y transmito mis respetuosos saludos a sus gobernantes y al pueblo, que me recibieron con tantos honores y bondades, por conducto suyo, a quien abrazo con gratitud y cariño.—Menéndez.»

Destitución injusta del alcalde de Alara

ALORA, 21.—Protestamos indignados contra la conducta del gobernador civil, al destituir, de un modo arbitrario e ilegal, al popular alcalde, Cárdenas Urbano. El hecho ha sido debido a una infame maniobra política de los elementos reaccionarios de ésta, que han conseguido el envío, en su totalidad, de dos delegados para instruir expediente al alcalde destituido.

La Olimpiada popular

Valiosa adhesión de Vizcaya

Las últimas noticias recibidas de Euzkadi nos hablan de la activa participación para la Olimpiada popular de Barcelona. Los deportistas populares de Euzkadi, atletas, futbolistas, nadadores, etc., han aceptado con mucho cariño la tarea que les incumben, y se han puesto con entusiasmo a trabajar. En Bilbao se ha formado el Comité organizador pro Olimpiada popular de Barcelona, con la participación de los elementos deportivos más destacados y de personalidades de relieve. La composición del Comité organizador es una garantía para la preparación de una fuerte delegación euzkarra, sobre todo si tomamos en consideración que en Guipúzcoa ya funciona un Comité organizador local que colabora estrechamente con Bilbao. Entre las organizaciones que más destacan por la energía con que se han puesto al trabajo está la F. F. D. O. de Euzkadi.

Los Deportes

El Madrid eliminó a Arenas de Guecho

No tuvo color el encuentro de desempate que en el campo de Chamartín jugaron ayer tarde el entusiasta equipo guechotarra y el Madrid.

Desde los comienzos del encuentro pudimos ver que el equipo blanco salía dispuesto a obtener la victoria, desarrollando un buen juego...

Además encontramos a los bilbaínos bastante cansados, y en línea media, que en el partido que aquí se jugó el domingo día 10 fue lo mejor...

Tuvo el partido los primeros quince minutos de lucha disputada, que nos hacían presumir un gran encuentro...

Marcó el Madrid tres tantos en la primera parte; el primero fue debido a una magnífica jugada de Luis Reguero...

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45. Morir es un error (de Martínez Sierra y Jardiel Poncela); los más ilustres y interesantes de Madrid.

FONTALBA.—(Teléfono 14410) 5,45 y 10,45. La reina mora, La Dolores y el santo de la Isidra (por Cora Raga, Rafaelita Haro, Victoria Racionera, Agustín Goday y Pepe Fernández); éxito grandioso.

COLISEUM.—6,45 y 10,45. 11 Aló, Hollywood! (dardo espectacular); la obra que aplaudirá todo Madrid.

CHURCA.—(Compañía de comedias.) 6,30 y 10,30. Papá Gutiérrez (reposición).

PAVON.—(Gran compañía de revistas.) 6,30, Las de Villadiego (éxito); 10,45, Las tocas (formidable triunfo).

MARTIN.—(Beneficio del primer actor y director, Arturo (Lleó.) 6,45 y 10,45. (Bésame, que te conviene! (éxito bombá).

CINES

EUENCARRAL.—6,30 y 10,30. Una mujer en peligro (por Antonia Coloma y Castrito).

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36572.) 6,30 y 10,30. Bajo presión (por Víctor McLaglen) y Noches moscovitas (por Annabella y Orquesta Roda).

SALAMANCA.—(Teléfono 60823.) 6,45 y 10,30. La senorita me trevele (superproducción española); en local éxito cómico.

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30. La verbena de la Paloma (por Miguel Liger).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30. El cuervo (por Boris Karloff) y Alas sobre el Chaco (por José Crespo).

CINEMA ARGENTELLES.—(Teléfono 45146.) A las 6,45 y 10,45. El cuervo (por Boris Karloff) y Alas sobre el Chaco (por José Crespo).

CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 17452.) 6,45 y 10,45. Princesa por un mes (por Sylvia Sidney).

CINEMA CHAMBERI.—6,45 y 10,30 (sillón, 6,80). Paddy, lo mejor a falta de un chico (en español, por Janet Gaynor) y Bolero (en español; Carole Lombard).

CINE MONTECARLO.—Continúa desde las 6. El tren de las 8,47 y Amor de madre (en español).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30. Nuestra blüha (por Shirley Temple; en español).

FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60527).—4 tarde. Primero (a pala), Durangués y Oroz contra Gaviña y Yarra. Segundo (a remonte), Arano II y Errezábal contra Muguetta y Marich. Tercero (a pala), Pruden y Algoroteo contra Fernández y Pérez. Inmigrantes quinielas. (Precios popularísimos desde las 6.)

Un telegrama del teniente aviador Menéndez

La Embajada de Cuba ha recibido el siguiente cablegrama del teniente aviador Menéndez:

«Ministro Cuba, Madrid.—Al llegar a Cuba, recuerdo profundamente agradecido mi estancia en España, y transmito mis respetuosos saludos a sus gobernantes y al pueblo, que me recibieron con tantos honores y bondades, por conducto suyo, a quien abrazo con gratitud y cariño.—Menéndez.»

Destitución injusta

SUSCRIPCIONES:
Madrid un mes...
Provincias, trimestre...
25 ejemplares...
tas. ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDNSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ITALIA, CONTRA EUROPA

EL MINISTRO DE DEFENSA INGLÉS TIENE EL TEMOR DE QUE SE PRODUZCA UN CONFLICTO ARMADO

NOTA INTERNACIONAL

La conjura de los mercaderes de la guerra

De día en día se va acentuando en el campo del parlamento de las Cámaras europeas la indecisión en cuanto a la manera de resolver las graves cuestiones que plantea la conducta de Italia y su actitud intransigente y hasta agresiva en todo lo que se relaciona con Abisinia.

Por más que los diputados de izquierda en la Cámara inglesa hacen esfuerzos desesperados para arrancar al Gobierno alguna declaración concreta sobre este punto, tanto el presidente, Mr. Baldwin, como el ministro de Estado se escudan tras una nebulosa de vaguedades—las medidas colectivas, dar tiempo a que conteste Alemania, esperar a que otros Estados lancen alguna iniciativa, iniciar alguna gestión amistosa con Italia en conflictos de carácter local y concreto que van surgiendo sobre la marcha—, sin soltar prenda ni aventurar soluciones, ni menos comprometerlas para el futuro.

Todo el peso del futuro político de Europa parece que quieren cargarlo sobre las espaldas del camarada Leon Blum, que apenas se encargó de formar el Gobierno del Frente popular triunfante se verá obligado a resolver una de las cuestiones más difíciles que se le plantearán en el desarrollo de la política nueva.

Paralelamente, en Francia la prensa burguesa se complace en abultar las dificultades con que se tropieza para dar con el ministro de Asuntos exteriores que reclaman las circunstancias actuales, y hasta ha apuntado que, si Herriot rechaza esta cartera, ello es porque las soluciones que él propone están en contradicción con el pensamiento de Leon Blum.

Los partidos obreros franceses, por otra parte, han publicado ya con más o menos detalle su pensamiento sobre el caso, enderezado a sostener el imperio de la justicia internacional, pero sin hacer el juego a la alta burguesía, empeñada en jugar sus intereses a dos cartas únicas que presentan como incompatibles.

Pero, aparte del punto de vista burgués y de los intereses de la clase dominante, está el de los partidos proletarios, dispuestos a mantener y a imponer en Europa la paz, sin exclusiones de tipo puramente doctrinal—sino comercial—, que sólo interesan a quienes las plantean y a los fabricantes de armamentos, que, al amparo de las incompatibilidades apuntadas, ven constantemente crecer el campo de sus negocios.

En la misma Francia, tan llena de temores por la actitud amenazadora de Alemania, acaba de denunciarse públicamente un convenio para adquisición en aquella nación de determinado material de guerra con destino a las fortificaciones del Este. Prueba de que el capitalismo, que jamás ha tenido patria ni patriotismo, ni sentimientos de ninguna clase, maniobra en la sombra con la realidad de la guerra o con la preparación cuando no la hay, y para prepararla es preciso formar el ambiente. Y para crear ambiente es necesaria la incompatibilidad y el mantenimiento de la tirantez de relaciones en los Estados.

Difícil es a ver, en realidad, la situación en que se encontrará Blum al siguiente día de constituir el Gobierno. Pero es seguro que salvará los obstáculos que el capitalismo de fuera, aliado con el de dentro, van acumulando a su paso.

EL FUTURO GOBIERNO FRANCÉS

Ya es seguro que Herriot presidirá el Parlamento, y no se sabe quién será ministro de asuntos exteriores

Parece que ni Herriot ni Blum desempeñarán la cartera de Asuntos exteriores.

PARIS, 21.—La conversación celebrada ayer por Sarraut, Paul Boncour y Léger con Blum aviva el interés de la prensa con respecto al nombre del futuro jefe del Quai d'Orsay.

Como la mayoría de sus colegas, el «Petit Parisien» anuncia que Herriot rechaza categóricamente esta cartera. El periódico indica que, en estas condiciones, se ofrece el nombre de Blum, pero observa que el líder socialista mismo expuso que la Presidencia del Consejo tiene un sentido propio, que no es compatible con la dirección de un ministerio.

El «Petit Parisien» indica también que, descartados los nombres de Herriot y Blum, los nombres más probables son los de Boncour, Flaudin, Chautemps o Bonnet. «No se trata—añade—más que de rumores, ya que ni por declaraciones de Blum ni por ninguna indicación de sus amigos se puede suponer que cualquiera de ellos tuviera más probabilidades que otro.» (Fabr.)

Herriot irá a la presidencia de la Cámara, y Paul Boncour es probable que al Quai d'Orsay.

PARIS, 21.—Refiriéndose al hecho de que Blum no parece haber decidido a Herriot a que acepte la cartera de Negocios extranjeros, «L'Intransigeant» pregunta:

«¿Quién sucederá a Flaudin en el Quai d'Orsay? Se han citado, entre otros, los nombres de Paul Boncour y Chautemps; pero creemos que el ministro de Obras públicas no aceptaría, en las circunstancias actuales, la cartera. En vista de ello, el nuevo ministro de Negocios extranjeros sería Paul Boncour, a menos que, a pesar de su concepto gubernamental, según el cual, el presidente del Consejo debe disponer de una libertad de espíritu y acción que no tiene un ministro titular, Blum se instale en el Quai d'Orsay.

«Por otra parte, se confirma que Herriot será candidato a la presidencia de la Cámara.» (Fabr.)

Las derechas empujan ya el ataque sobalpeado al Frente popular.

PARIS, 21.—Esta mañana se ha celebrado en Nozay (Loira inferior) una gran manifestación, organizada por la Unión Nacional, eferencia que ha sido presidida por el ex ministro y presidente de la Federación Republicana, Marin.

La manifestación tenía por objeto festejar la elección de Bardou como diputado por la circunscripción de Chateaubriand.

Marin pronunció un discurso, en el que pidió el inmediato levantamiento de las sanciones a Italia, que con el estancamiento debe ser nuestra primera aliada para garantizar la paz.»

El orador pidió a continuación la

Se intenta un acuerdo entre Francia e Inglaterra para reconocer el hecho de la ocupación italiana

PARIS, 21.—Burgos, hablando en el Petit Parisien de las conversaciones entre Blum, Sarraut, Paul Boncour y Léger, apunta la conveniencia de que el futuro presidente del Consejo siga atentamente desde ahora el desenvolvimiento de la situación internacional. «No en vísperas del 16 de junio, sino ahora mismo, es cuando París y Londres deben darse cuenta, interrogando a Roma, de las posibilidades, honrosas para todos, de liquidación del conflicto abisinio y de las disposiciones italianas con respecto a una colaboración en Europa.

«Si de aquí al 16 de junio Inglaterra y Francia permanecen indecisas y zozocan una sobre otra el cuidado de adoptar iniciativas, puede considerarse seguro que el barón Aloisi no volverá a Ginebra y que la sucesión italiana se hará definitiva. Tal eventualidad sería extremadamente lamentable y estaría llena de peligros.»

El «Petit Parisien» declara que el 16 de junio se agravará más la situación si, a consecuencia de una falta de preparación de las grandes potencias, han de ser aplazadas otra vez las decisiones. «Parece—escribe—que ayer se ha reconocido una línea de conducta como la más apropiada para favorecer el trabajo preparatorio necesario sin rebasar las posibilidades del Gobierno que se marcha y molestar la futura acción del que llega. El Gobierno francés y Paul Boncour se esforzarán hasta fin de mes en una colaboración destinada a preparar, antes del 15 de junio, la adopción de una actitud común francoinglesa.»

Al anunciar las próximas ramblas de impresiones entre las Cámaras, el «Matin» dice: «Lo que se basa en la actualidad es concertar con Inglaterra una posición común. En caso de que se encuentre un acuerdo con Londres, y solamente en este caso, se intentará una gestión cerca de Roma para invitarle a dar toda clase de seguridades útiles sobre su colaboración en el plano europeo. Mediante esto, y sin renegar de los principios del Derecho internacional, se procurará levantar las sanciones.» (Fabr.)

Francia va a ser el árbitro en las negociaciones con Italia y Alemania.

PARIS, 21.—Canavaggio escribió en «Paris Soir», refiriéndose a la entrevista entre Avenol y Blum:

«Probablemente, Avenol indicó al líder socialista la forma en que vea dibujarse la curva de los acontecimientos diplomáticos que se producirán de ahora hasta la reunión ginebrina de septiembre. En relación con esto se habló insistentemente del avenimiento del 16 de junio, y parece que tal vez este avenimiento no lo sea, y que no se adopte ninguna posición definitiva en relación con el triple problema que plantea la violación de Locarno, la conquista de Abisinia y las sanciones y acción que ante las vacilaciones británicas sería Francia quien tendría que desempeñar el papel decisivo en las conversaciones con Alemania e Italia.» (Fabr.)

Italia quiere las manos libres para dar garantías después.

LONDRES, 21.—El «Times» anuncia que el Gobierno italiano ha indicado al británico que, a su juicio, ha llegado el momento de sacar del territorio abisinio la compañía de tropas indias enviadas el pasado otoño a Eritropia para que reforzase la Legación británica de Addis Abeba.

El mismo periódico añade que otro aviso parecido ha sido enviado al Gobierno francés acerca de los tiradores senegaleses enviados de Diredua.

«Sin embargo—agrega—, el Gobierno de Roma no se opone a que continúen en Abisinia veinte sikhs que forman la guardia de la Legación inglesa, bajo el mando de un oficial británico. Parece que tampoco se hace mención de los áscaris que defendieron la Legación de Francia durante los recientes disturbios, bajo la dirección de un oficial y dos suboficiales franceses.»

El «Times» termina diciendo: «El Gobierno italiano considera que se halla en la actualidad en condiciones de responder de la seguridad de los extranjeros.»

El «Morning Post» dice que en el curso de una conversación que celebró hace unas semanas con un diplomático, Mussolini se mostró dispuesto a dar enteras garantías en lo que se refiere a la salvaguardia de los intereses británicos en Africa y tierra de Africa.

El diario agrega que la única garantía solicitada es, si no el reconocimiento, al menos una actitud de no injerencia italiana acerca de la colonización italiana en Abisinia. «Si esta condición se acepta, Italia está dispuesta a comprometerse solemnemente a respetar los intereses británicos en Egipto y demás territorios. El compromiso sería, probablemente, fijado en un Pacto de no agresión, y podría igualmente ser acompañado de una reducción de las fuerzas italianas en Libia y el este africano.»

El «Morning Post» añade que el duque desea también la estabilización de las relaciones angloitalianas, concertando un Pacto general mediterráneo, en el que se incluiría la neutralización del Canal de Suez.» (Fabr.)

Pero Inglaterra toma sus precauciones.

LONDRES, 21.—En los centros oficiales ingleses se precisa que la

gestión italiana relativa a la retirada de la guarnición sikh de la Legación británica en Addis Abeba no tiene el carácter de una reivindicación oficial. Se trata únicamente de una sugerencia que parece haber sido formulada con bastante insistencia, ya que fue hecha en tres ocasiones; Primero, por el mariscal Badoglio al ministro de Inglaterra en Addis Abeba; segundo, por Suvich cerca del embajador inglés en Roma, Drummond; y tercero, por el embajador de Italia en Londres cerca de Peterson.

El argumento invocado por los italianos—control completo de la situación en Addis Abeba por las fuerzas italianas—no parece haber convenido completamente en Londres; es probable que la guarnición de refuerzo sea mantenida durante cierto tiempo. Probablemente el ministro de Negocios extranjeros, Eden, hará una declaración en esta sentido en la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes.» (Fabr.)

Inglaterra no tolerará injerencias italianas en Egipto ni en Palestina.

LONDRES, 21.—Contestando al diputado liberal nacional Leckie, Baldwin ha hecho esta tarde en la Cámara de los Comunes una importante declaración acerca de la protección de Egipto y Palestina.

Teniendo en cuenta los términos en que la pregunta se ha hecho, se admite en la Cámara que la pregunta ha sido inspirada para proporcionar un pretexto al presidente del Consejo para poner las cosas en su punto.

La pregunta de Leckie estaba concebida en los siguientes términos: «Ante la decisión adoptada por el Gobierno italiano de anexionarse Abisinia entera, y la amenaza que esta decisión presenta para nuestros intereses en Africa y en el próximo Oriente, ¿hará saber el Gobierno inglés claramente que bajo ningún pretexto tolerará la intervención italiana en Palestina y Egipto, y que toda tentativa en este sentido se considerará como un acto de "antimiosidad"?»

«Ante las modificaciones introducidas en la transformación de la aviación, ¿la cuestión de un refuerzo de la defensa británica en la región del canal de Suez, será estudiada de acuerdo con el Gobierno egipcio?»

Baldwin, contestando a ambas preguntas, dijo:

«Seguramente se recordará que Egipto y Palestina deben estar colocados en categorías separadas.

«Por lo que se refiere a Egipto, el Gobierno británico notificado en marzo de 1922 a los Gobiernos extranjeros, incluso al italiano, que había decidido poner fin al protectorado en Egipto, y que reglamentó a este país como Estado independiente y soberano. Con esta notificación, el Gobierno británico daba claramente a entender, sin equívoco, que consideraba como un acto de antimiosidad toda intervención en los asuntos de Egipto que supusiese un acto de agresión contra el territorio egipcio, a lo que se oponería por todos los medios.

«Sobre este asunto no parece ne-

cesaria ninguna nueva declaración oficial.

«En cuanto al canal de Suez, actualmente se celebran en El Cairo conversaciones con vista a negociar un tratado de alianza entre nuestro país y Egipto, y se tienen en cuenta los problemas relativos a la protección del canal de Suez. El Gobierno de su majestad es responsable de la administración y protección de Palestina, de acuerdo con las estipulaciones del mandato, y se propone cumplir sin reservas este deber.»

Además, Baldwin precisó, contestando a otra pregunta, que los Gobiernos de los Dominios eran siempre consultados e informados sobre estos diversos puntos.» (Fabr.)

Se piensa en la posibilidad de un conflicto armado con Italia.

LONDRES, 21.—El ministro de Defensa, Inskip, ha pronunciado hoy su primer discurso en la Cámara de los Comunes en calidad de ministro de la Defensa.

En su disertación, Inskip se refirió a la organización de las industrias de guerra, y habló muy poco de la situación internacional.

El párrafo principal del discurso es el siguiente: «El hecho de que tengamos que estar dispuestos a una acción colectiva en circunstancias probablemente imprevisibles, introduce un nuevo factor en nuestro sistema de defensa. El conflicto italoabisinio puede ilustrar esta proposición. Nadie podía prever hace dos años que las relaciones con una antigua tan antigua y probada como Italia pudiesen verse tan perturbadas como lo han sido.»

Dice que en el carácter imperativo e imprescindible de las obligaciones internacionales justifica las medidas de defensa del país. Enumera la misión del ministro de Coordinación, especialmente investigación sobre el problema, que estima capital, de los abastecimientos en tiempo de guerra, transportes, almacenamiento, etc., e indica que los peritos han abordado el estudio de la defensa de los navios mercantes.

Recuerda que para el Gobierno hay dos objetivos esenciales, a saber: Primero, llenar las lagunas de la defensa adquisitiva a las necesidades de los cuatro o cinco últimos años; y segundo, preparar las reservas de abastecimientos.

«Si la tempestad se desencadena, probablemente no tendríamos mucho tiempo para desarrollar nuestra producción con una capacidad de producción que pueda ser dirigida hacia cualquier dirección en veinticuatro horas, e incluso que pueda ser duplicada o triplicada.»

Hace una relación de los esfuerzos hechos con vista a un estudio detallado de los recursos del país, y dice que se ha integrado a más de noventa empresas Emmentis y tiene al día los nombres de producción de municiones, habiendo establecido a las casas industriales según el grado de capacidad de producción, y ha ordenado los planes de las máquinas para fabricación va a acelerarse.» (Fabr.)

TIIRANTEZ DE RELACIONES ANGLITALIANAS

¿Han secuestrado los italianos al súbdito inglés Bonner?

LONDRES, 21.—El informe que ha enviado el ministro de Inglaterra en Addis Abeba, después de la encuesta abierta acerca de los motivos de la detención por los italianos del súbdito británico Bonner, dice que Bonner, detenido por las autoridades italianas, ha desaparecido misteriosamente.

Bonner, que era uno de los miembros de la Cruz Roja Abisinia, salió de Addis Abeba el día 13 de los corrientes con rumbo a Aden, para procurarse suero antirrábico, que no podía obtenerse en Addis Abeba, y por ello marchó a Aden, ya que había sido mordido por un perro rabioso.

Al llegar a Diredua, Bonner se apeó del tren para hablar con el consúl británico en Harrar, que se encontraba en la estación, y el tren salió antes de que Bonner pudiese volver a su coche.

En vista de ello intervino el consúl británico, que pidió a las autoridades italianas viesen la forma de que Bonner marchase rápidamente a Jibuti; pero la petición fue rechazada, ya que los italianos aseguraban que Bonner formaba parte de las tropas abisinias y que debía ser detenido.

El consúl marchó a Harrar, y desde aquí escribió a las autoridades de Diredua para preguntarles las medidas que pensaban adoptar para con Bonner, contestándole entonces que Bonner había desaparecido sin dejar rastro.» (Fabr.)

La policía busca al agente provocador coronel López.

LONDRES, 21.—La personalidad del coronel López ha sido objeto de una pregunta formulada esta tarde al ministro del Interior.

En efecto, Henderson preguntó a sir John Simon si, teniendo en cuenta las actividades a que se dedica este personaje, no se le iba a retirar su certificado de nacionalización.

Sir John Simon contestó que la encuesta había demostrado que el coronel López era súbdito británico, y que, por tanto, no podía aceptarse la sugerencia de Henderson.

Agregó que, hasta ahora, el coronel López no ha podido ser hallado por la policía, y que ésta, en caso de que apareciese, adoptaría todas las medidas necesarias para que dicho señor frenase sus actividades.» (Fabr.)

Las agresiones del fascismo a Inglaterra indignan a los ingleses.

LONDRES, 21.—En los círculos parlamentarios de oposición sigue manifestándose gran hostilidad hacia Italia, hostilidad que viene a aumentar hechos como la desaparición de Bonner, la desaparición de la valija diplomática británica, los comentarios de la prensa italiana a las declaraciones de Eden sobre el coronel López y el asunto de las balas «qum-dum».

Ello provoca diariamente interpellaciones en la Cámara de los Comunes. Hoy, el diputado liberal Mander pidió al Gobierno que adoptase sanciones militares contra Italia, y a esta proposición sólo obtuvo de Baldwin la seguridad de que Inglaterra no quiere emprender ninguna acción unilateral.

Y el Gobierno adopta medidas energicas.

LONDRES, 21.—El diputado laborista comandante Fletcher ha expuesto una interpellación acerca de la desaparición de una valija diplomática en Abisinia, el asunto del miembro de la Cruz Roja abisinia Bonner y el del coronel López.

El ex secretario de Negocios extranjeros Lord Cromborne, contestando a la interpellación y a una proposición de Kocks, expone las circunstancias en que Bonner ha desaparecido, y a continuación Kocks dice que desearía saber si por el hecho de que desde el día de un súbdito británico pueda hallarse en peligro el Gobierno seguirá una línea de acción energética, y pregunta también el derecho que los italianos pueden tener, según el Código internacional, para detener a un súbdito británico en un Estado neutral y amigable.

Lord Cromborne dice: «Puedo asegurarnos que hemos adoptado y adoptaremos las medidas más energicas.»

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE BOLIVIA

Se ha hecho cargo de la Presidencia el coronel Toro

LA PAZ, 21.—Ha llegado el coronel Toro, jefe del nuevo Gobierno, procedente del Chaco.

Hoy se constituirá el nuevo Gobierno provisional.

Una Comisión militar se ha incautado del Municipio.» (Fabr.)

La oscura personalidad de uno de los «militares socialistas» bolivianos.

PARIS, 21.—Según una información de «Le Matin», el general Hermann Busch, que ha desempeñado un importante papel en el movimiento militar boliviano, es un oficial de carrera alemán.

Era capitán en su país, y después de la revolución estuvo íntimamente unido al famoso capitán Erhardt, jefe de la organización secreta Cónsul.

Emparentado con el comandante Walter Busch, dirigente de la Uschala y uno de los autores de los fusilamientos de 30 de junio de 1934, Hermann tomó parte activa en el movimiento nazi.

Pertenecía al círculo de oficiales de la Reichswehr que se agruparon en torno del general Von Sech y del coronel Von Beer, y se expatriaron en tiempos de Stresemann.

Hermann Busch se expatrió a Bolivia en unión del capitán Roehm, que debía caer bajo las balas de su primo. No quiso volver a su patria, se nacionalizó súbdito boliviano y se encargó de la organización del ejército de Bolivia. Su pasado nacionalsocialista no dejó de influir en sus concepciones políticas, inclinadas a las tendencias socialistas del partido nazi.» (Fabr.)

Ha sido nombrado ministro del nuevo Gobierno un obrero socialista.

LA PAZ, 21.—Con la llegada del teniente coronel Toro ha quedado consolidado el movimiento revolucionario y restablecida por completo la tranquilidad. La Prensa saluda al nuevo régimen y aconseja a la población que le preste su cooperación, señalando que el cambio de Gobierno se ha realizado sin disparar un solo tiro.

El programa del nuevo Gobierno comprende: primero, el reajuste de los salarios, con el fin de mejorar la situación de los trabajadores; segundo, reforma constitucional, para adaptar la Constitución vigente a las necesidades socialistas, y tercero, mejoras en la instrucción pública.

El teniente coronel Toro ha celebrado desde anoche varias conferencias con los políticos. En los medios políticos se dice que el nuevo Gobierno sufrirá algunas modificaciones. El coronel Busch se ha negado a aceptar la cartera de Interior porque se invitó a formar parte del Gabinete al teniente coronel Mosquera. Según ha declarado el propio Busch a la United Press, se propone continuar al frente de la brigada de caballería que ha mandado hasta ahora.

Ubaldo Alvarez, obrero socialista, ha aceptado el cargo de ministro de Seguridad social. Se espera que los partidos republicanos y socialistas tengan cada uno un representante en el Gobierno.» (United Press.)

El fascismo absorbente

¿Qué prepara Mussolini?

Leemos en la prensa socialista suiza que los periódicos del cantón del Tesino—de población italiana, como es sabido—viene ocupándose de la aparición, en Milán y en otras ciudades italianas, de un nuevo folleto irredentista titulado «La Italia suiza», en el cual se reclama la traslación de la frontera italiana al San Gotardo.

Los autores del folleto tratan de demostrar que esos derechos imprescriptibles de Roma sobre la Suiza Italiana se remontan a la época de los duques de Milán y de los de Saboya.»

«Ahora—comenta «Libero Stampa»—que el duque posea un imperio colonial, primera etapa del imperio romano que a los quince siglos quiere Mussolini resucitar, nada tiene de extraño y es hasta lógico que dirija su mirada en Europa hacia las tierras de lengua italiana.»

No es la primera vez que los servicios de la propaganda fascista difunden tales escritos en Suiza. Pero le grave es que ahora se recurre esa propaganda en momentos en que el nacionalsocialismo se halla particularmente sobrecitado. Y como la empresa editora, como antes dejamos consignado, está inspirada por Mussolini, equivale esto a decir que el aduce aprueba la propaganda amenazadora para la integridad del territorio suizo.

Los periódicos tessineses protestan con gran energía contra el nuevo ataque del irredentismo mussoliniano y piden a las autoridades federales que intervengan en el asunto rápidamente, porque la población del Tesino—según la prensa socialista—tiene la impresión de que el Departamento político federal pretend: echar tierra al asunto.

La prensa socialista suiza hace notar la extraordinaria intensidad que en estos momentos alcanza allí la propaganda fascista impresa, y no duda de que es la expresión viva, la realización de un plan minuciosamente preparado. Por ello pide que se reaccione con energía contra la política de complacencia del Consejo federal frente a los manejos fascistas, empezando por librar al país de todos los agentes y espías de las dictaduras fascistas que pululan por las ciudades suizas, moviéndose, intrigando y conspirando con absoluta impunidad.

Notese, para terminar, que en la campaña antifascista se distingue la prensa burguesa helvética por su casi total inbibiición.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

EL CONFLICTO ABISINIO

Los abisinios no sometidos han constituido un Consejo de regencia

LONDRES, 21.—El «Times» publica una carta del doctor Martin, ministro de Abisinia en Londres, carta en la que el diplomático lanza un llamamiento en favor del «Gobierno de regencia», que continúa existiendo en la parte occidental de Abisinia, no ocupada aún por los italianos.

La carta explica que no sería oportuno ahora revelar la sede y personalidad del Gobierno. «Las informaciones a este propósito acarrearán el bombardeo con gases de la región interesada y la ejecución sin proceso de todos los abisinios prisioneros sospechosos de hallarse en relaciones con el Gobierno de regencia. No sería justo que este Gobierno abisinio actuase para probar a la Sociedad de Naciones el estatuto jurídico, sino por mediación del emperador. Se han establecido comunicaciones con el Gobierno de la regencia y se hacen esfuerzos para procurar ayuda médica y suministros a los millares de refugiados que afluyen hacia el Oeste después de la guerra y a fin de escapar al terror que ha seguido a la ocupación militar de Addis Abeba. El Gobierno de la regencia hará cuanto pueda, teniendo en cuenta la superioridad italiana. Continuará, sin embargo, defendiendo el territorio que controla, y es de esperar que la Abisinia irredenta tendrá en Inglaterra la misma simpatía que la Italia irredenta de hace tres cuartos de siglo. Tenemos más necesidad que nunca de apoyos generales en el terreno financiero y en todos los terrenos, del pueblo y del imperio británicos.» (Fabr.)

El negus es aclamado en Jerusalén.

JERUSALEN, 21.—El negus, acompañado por la emperatriz, asistió esta mañana al servicio religioso celebrado con motivo de la festividad de la Ascensión en el templo levantado en el Monte de los Olivos.

España y la próxima Conferencia de la Paz de Buenos Aires

WASHINGTON, 21.—Las autoridades norteamericanas consideran la proposición del diputado catalán Trias de Bes, referente a la necesidad para España de asistir a la Conferencia de la Paz, que se celebrará en Buenos Aires, conforme con la política española y de acuerdo con los precedentes establecidos anteriormente.

En efecto, España asistió a la séptima Conferencia panamericana de Montevideo y a la Conferencia comercial panamericana de Buenos Aires. Dado que los observadores españoles, dado que bien acogidos en ambas Conferencias, los medios diplomáticos no ven gran obstáculo en la asistencia de España a la próxima Conferencia.» (United Press.)

CALZADOS «RIALPE»

Obreros: Si queréis ir calzados bien y barato, ya sabéis dónde: AVENIDA DE LA REPUBLICA, 3 (Puente de Vallecas).

SECRETARIA

El día 27 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta para contratar el suministro de carbón de antracita curado y antracita galleta para las diferentes dependencias y servicios municipales hasta el 31 de diciembre de 1936. Importe anual calculado: pesetas 200.000.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría; presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924, y en las Tenencias de Alcaldía del Congreso e Inclusa.

Madrid, 20 de mayo de 1936.—El secretario, M. Berdejo.

Ayuntamiento de Madrid

MEJICO, 21.—La primera indicación tangible de la posibilidad de presalidas contra la oposición de los toreros españoles a los matadores mexicanos, se ha observado en la aparición de una carta, que circuló de mano en mano, diciendo el boicoteo a los bares españoles.

Hasta ahora no se ha sugerido el boicoteo a los frontones. De aplicarlo, los mejicanos se verían privados de este espectáculo al prescindir de los pelotaris españoles, pues existen muy pocos jugadores mejicanos.

El boicoteo no tendría efecto tampoco con respecto a la compañía dramática de Margarita Xirgu, ya que esta ella la capital quedaría privada de teatro legítimo.» (United Press.)

Repercusiones del pleito taurino en Méjico

El secretario de la Sociedad de Naciones visita a Blum.

PARIS, 21.—Leon Blum ha recibido esta mañana a Avenol, secretario general de la Sociedad de Naciones, y a una Delegación del Comité nacional de Concentración popular.» (Fabr.)